



LEY DE PRESUPUESTO 2013

MENSAJE DE ELEVACIÓN



1. EL CONTEXTO ECONÓMICO	3
1.1. A NIVEL NACIONAL	3
1.2. A NIVEL PROVINCIAL	8
2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2013	17
2.1 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO	17
2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA	18
2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	18
2.4. POLITICA DE SALUD	21
2.5. POLITICA SOCIAL	21
2.6. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS	23
2.7 POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	24
2.8. POLITICA SALARIAL	25
3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2013	25
3.1. ANALISIS ECONOMICO	25
3.2. GASTO POR FINALIDAD	29
3.3. PLANTA PERSONAL	30
4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA	31
5. PRESUPUESTO PLURIANUAL	32
5.1 ESQUEMA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO 2013-2015	32
5.2 PROYECCION DE RECURSOS	34
5.3 PROYECCION DE GASTOS	35
5.4 PROGRAMA DE INVERSIONES	39
5.5 PROYECCION DE LA COPARTICIPACION A MUNICIPIOS	39
5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA	39
6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS	41

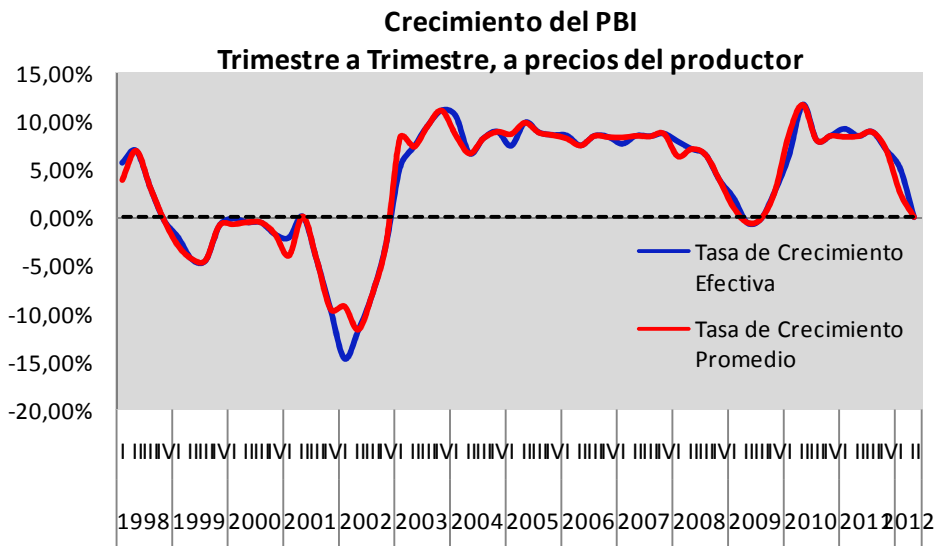
1. EL CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. LA ECONOMIA ACTUAL

La crisis económica y financiera global, desencadenada por el derrumbe de las inversiones en instrumentos financieros desarrollados alrededor de los créditos hipotecarios de alto riesgo “*subprime*”, la crisis europea a partir de los desequilibrios financieros que desembocaron en profundas crisis de deuda soberana en varios de sus países miembros; y la duda sobre la sostenibilidad de un elevado crecimiento de la economía china, conforman un escenario externo poco favorable.

A nivel nacional, la recuperación de la economía pudo observarse desde comienzos de 2010 manteniéndose el crecimiento en el año 2011 a tasas superiores al 7% en términos reales. En el año 2012 el ritmo de expansión disminuyó en línea con lo evidenciado a nivel global. Mientras que durante los primeros tres meses del año el producto bruto interno (PBI) se expandió en un 5,09% con respecto al mismo periodo de 2011, los indicadores de actividad muestran una moderación del crecimiento en el segundo trimestre¹.



Fuente: INDEC

En términos anuales, los datos del segundo trimestre de 2012 muestran que la producción del sector productor de bienes ha caído un 5,86%, mientras que el sector productor de servicios muestra un sobrio crecimiento del 3,65%.

¹ Entre los factores que explican el menor dinamismo económico se encuentran la reducción de las exportaciones debido, por un lado a la sequía que afectó la cosecha del ciclo 2011/2012 y por el otro, a la disminución de la demanda externa producto de la desaceleración económica global (Informe Macroeconómico y de Política Monetaria, Julio 2012; www.bcra.gov.ar).

Período	Sector Productor de Bienes		Sector Productor de Servicios		PBI a precios de mercado	
	en \$ de 1993	en variación %	en \$ de 1993	en variación %	en \$ de 1993	en variación %
II Trim 2011	153.494	-5,86%	292.487	3,65%	479.964	0,0004%
II Trim 2012	144.493		303.156		479.966	

Fuente: INDEC

La variación del Producto Bruto Interno (PBI) a nivel desagregado, del segundo trimestre de 2012 en comparación con el mismo periodo del año anterior, exhibe por el lado de los bienes sectores con una gran desaceleración, entre ellos se encuentran: Sectores de Pesca (-25,32%), Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (-18,55%), Industria Manufacturera (-2,82%) y Construcción (-2,5%). El sector Minería presenta una variación positiva (+8,36%), al igual que el sector Suministro de Electricidad, Gas y Agua (+2,26%). Por el lado de los servicios, los sectores Comercio, Actividades Inmobiliarias y Empresarias y Otras Actividades de Servicios permanecen prácticamente sin cambios. Excepto el sector Hoteles y Restaurantes que presenta una caída del -1,55%, los demás sectores presentan tasas de crecimiento positivas: Intermediación Financiera (+19,70%), Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (+5,07%), Administración Pública (+5,06%) y Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud (+4,64%).

Un importante freno en el producto bruto ha sido acompañado de una caída en las importaciones, con lo que la oferta global ha disminuido. Por el lado de la demanda agregada, se observa una importante caída en la Inversión Bruta Interna Fija, variable que en la fase anterior formaba parte de las de mayor crecimiento. Esto, sumado a la caída de las exportaciones y la desaceleración del consumo público y privado, explica por el lado de la demanda la situación de menor crecimiento.

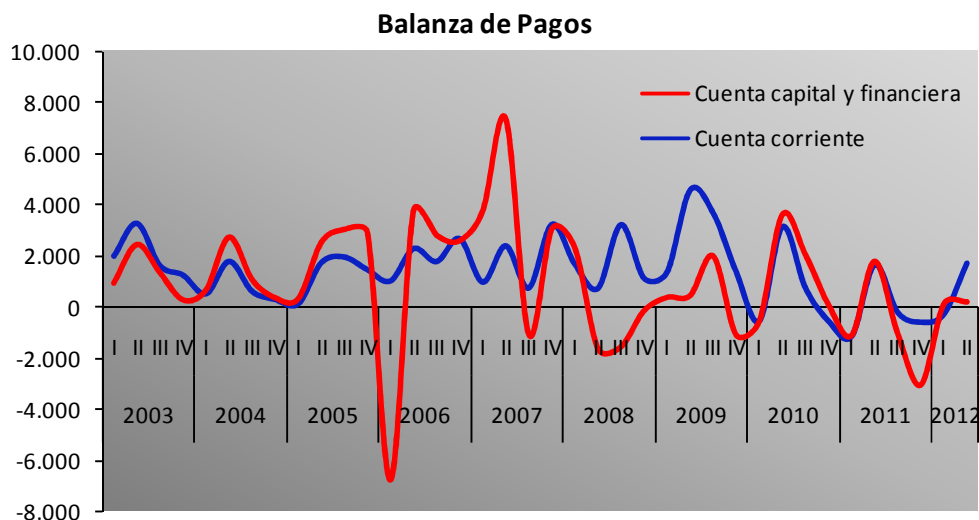
Evolución de los Componentes de la Oferta Agregada y de la Demanda Agregada

Desde	Hasta	Oferta Global		Demanda Global			
		PIB a precios de mercado	Importaciones de bienes y servicios	Consumo Privado	Consumo Público	Inversión Bruta Interna Fija	Exportaciones de bienes y servicios
II 2010	II 2011	9,14%	24,95%	11,54%	11,89%	23,84%	0,45%
II 2011	II 2012	0,0004%	-13,97%	4,19%	6,82%	-15,03%	-9,53%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Por el lado del sector externo, la cuenta corriente muestra que durante el año 2011, sólo pudo lograrse un superávit de cuenta corriente en el segundo trimestre. Para el año 2012 se observa que en el primer trimestre la brecha de la cuenta es menor, obteniendo en el segundo trimestre de 2012 un superávit de cuenta corriente de 1.711 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta capital y financiera en el año 2010 había revertido la tendencia de salida de capitales. En el año 2011 se observa que durante los dos primeros trimestres se produjo un ingreso de capitales, pero no fue sostenido ya que a fines de este año la fuga de capitales fue significativa. El 2012 muestra una leve recuperación en el primer trimestre, pero en el segundo trimestre, la tendencia negativa en la cuenta capital y financiera continúa.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

La reforma de la Carta Orgánica del Banco Central aprobada por Ley N°26.739 en el mes de Abril de este año, ha generado un cambio en la configuración institucional de la política económica argentina.

A partir de la nueva carta orgánica, se elimina la relación fija entre la base monetaria y las reservas internacionales, pasando las reservas a estar relacionadas con la capacidad para atender las demandas del balance de pagos, en función de una serie de indicadores.

Las reservas internacionales del BCRA están siendo utilizadas para la cancelación de deuda externa con privados y organismos internacionales. A continuación se muestra la Variación de Reservas Internacionales².

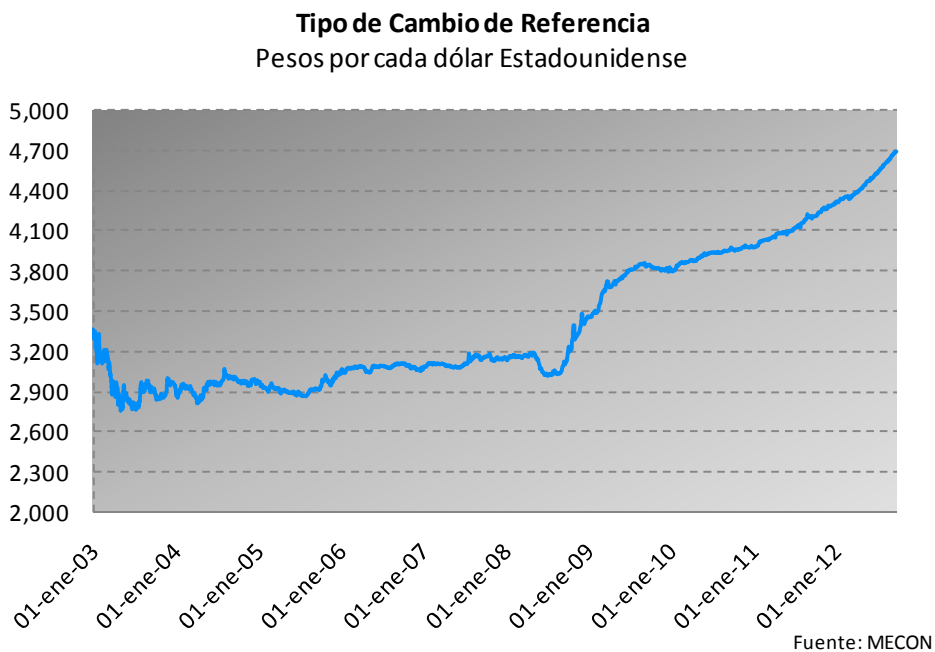


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

La política cambiaria planteada muestra un tipo de cambio controlado, que crece lentamente para contrarrestar en parte la pérdida de competitividad por motivo del crecimiento de los precios internos. El tipo

² El saldo de reservas internacionales se reduce en el segundo trimestre de 2012, explicado por la aplicación de reservas para la integración del Fondo de Desendeudamiento Argentino (FONDEA) - Informe Macroeconómico y de Política Monetaria, Julio 2012; www.bcra.gov.ar

de cambio nominal ha registrado una variación interanual, del 2010 a 2011, promedio del 5%. Comparando el primer semestre del año 2012 con el mismo periodo del año 2011 se observa una variación del tipo de cambio nominal promedio del 8%.

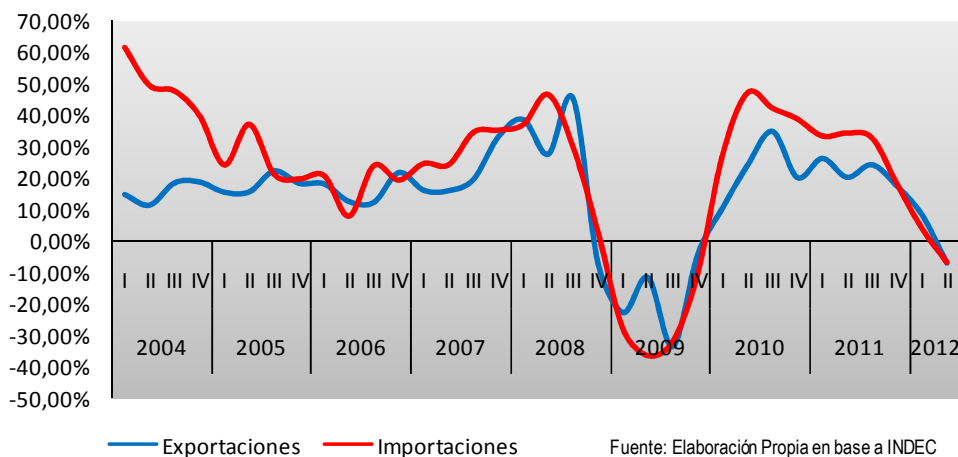


Respecto al comportamiento del valor de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios se observa una holgura externa, a pesar de un contexto internacional desfavorable para el comercio.



Si bien las exportaciones superan a las importaciones en todo el periodo, en 2011 se observa una caída en los valores de ambas, recuperándose a principios de 2012.

Tasa de Crecimiento Interanual de las Exportaciones y de las Importaciones



Las tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones vienen cayendo desde fines de 2010, lo que pone en evidencia un proceso de creciente autarquía en lo que respecta al comercio internacional. En el segundo trimestre de 2012 el valor de las exportaciones y el de las importaciones coinciden en registrar una tasa negativa de crecimiento de - 6,9%.

1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

Las proyecciones macroeconómicas que se exponen a continuación surgen del Marco Macrofiscal, que es parte integrante de la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el periodo 2013, de acuerdo a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

El primer cuadro presenta los valores verificados al cierre del ejercicio fiscal 2011 y las proyecciones para el periodo 2012-2015 de los componentes de la oferta y demanda agregada –PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones- y sus variaciones nominales y reales.

Para el Consumo y la Inversión se prevén tasas reales de crecimiento positivas, reportando el sector externo un superávit de la balanza comercial.

	PBI	CONSUMO TOTAL	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2011 Millones de \$ corrientes	1.842.022	1.318.033	415.836	401.992	359.774
Variaciones reales (%)	8,9%	10,7%	16,6%	4,3%	17,8%
Variaciones nominales (%)	27,7%	26,5%	31,0%	28,4%	35,5%
Variación (%) Precios implícitos	17,3%	14,3%	12,4%	23,1%	15,1%
2012 Millones de \$ corrientes	2.163.241	1.566.716	492.157	434.775	383.316
Variaciones reales (%)	3,4%	3,8%	1,3%	-2,8%	-5,2%
Variaciones nominales (%)	17,4%	18,9%	18,4%	8,2%	6,5%
Variación (%) Precios implícitos	13,6%	14,6%	16,8%	11,3%	12,4%
2013 Millones de \$ corrientes	2.552.499	1.867.059	602.695	549.387	483.055
Variaciones reales (%)	4,4%	4,3%	7,4%	9,5%	9,2%
Variaciones nominales (%)	18,0%	19,2%	22,5%	26,4%	26,0%
Variación (%) Precios implícitos	13,0%	14,3%	14,0%	15,4%	15,4%
2014 Millones de \$ corrientes	2.932.401	2.198.735	704.684	632.021	564.051
Variaciones reales (%)	4,3%	4,1%	6,0%	7,0%	7,3%
Variaciones nominales (%)	14,9%	17,8%	16,9%	15,0%	16,8%
Variación (%) Precios implícitos	10,1%	13,1%	10,3%	7,5%	8,8%
2015 Millones de \$ corrientes	3.330.343	2.565.323	815.864	718.722	643.127
Variaciones reales (%)	4,0%	3,7%	5,6%	5,9%	5,4%
Variaciones nominales (%)	13,6%	16,7%	15,8%	13,7%	14,0%
Variación (%) Precios implícitos	9,2%	12,5%	9,7%	7,4%	8,1%

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2013 - Marco MacroFiscal

El segundo cuadro presenta un resumen de las proyecciones para el tipo de cambio nominal, la variación en los índices de precios, y la evolución en las exportaciones y las Importaciones.

	2011	2012	2013	2014	2015
Tipo de Cambio nominal \$/U\$s	4,13	4,53	5,10	5,47	5,82
Variación % IPC (promedio anual)	9,8%	10,0%	11,2%	9,8%	9,4%
Variación % IPC (dic a dic)	9,5%	10,7%	10,8%	9,4%	8,8%
Variación % IPC (IV Trimestre)	9,6%	10,5%	11,0%	9,4%	9,3%
Variación % IPIM (promedio anual)	12,9%	13,4%	15,9%	11,3%	10,0%
Exportaciones FOB (Mill. de dólares)	84.315	82.305	92.846	98.977	105.178
Importaciones CIF (Mill. de dólares)	73.949	70.056	79.522	87.468	94.546
Saldo Comercial	10.366	12.249	13.324	11.509	10.632

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2013 - Marco MacroFiscal

Para el cierre 2012 se espera un crecimiento real del 3,4% del Producto Bruto Interno (PBI), en un contexto de estancamiento de las principales economías del mundo. Para 2013, la expectativa de crecimiento de la economía nacional se ubica en el 4,4%.

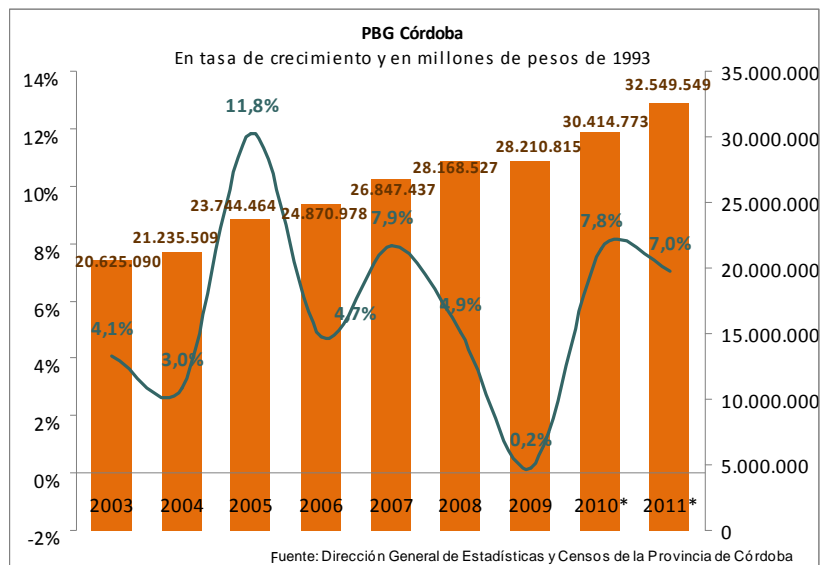
El marco macrofiscal exhibe para el periodo 2011-2012, un caída de las importaciones superior al de las exportaciones. Desde el año 2012 al 2015, se observa un crecimiento de ambas variables, siendo mayor, en todos los periodos, el crecimiento de las importaciones. Así también, puede observarse que la variación del tipo de cambio es inferior a los precios internos.

1.2. A NIVEL PROVINCIAL

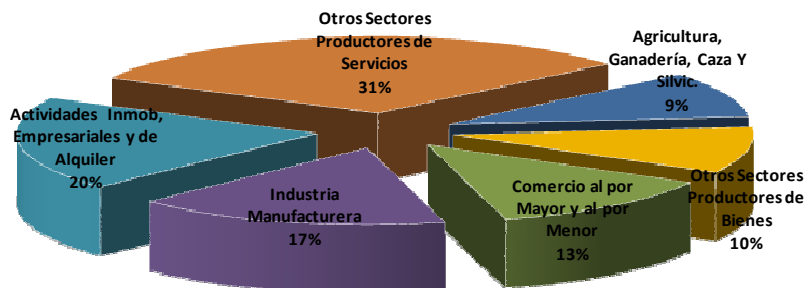
1.2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

Los niveles registrados del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia de Córdoba, para el periodo 2003-2011 a valores constantes, muestran oscilaciones en el tiempo alcanzando su valor máximo de 32.550 millones de pesos en el año 2011³, con una tasa de crecimiento interanual del 7% para ese mismo periodo.

³ Según <http://estadistica.cba.gov.ar/>, último dato disponible.



A continuación se expone la participación sectorial sobre el PBG nominal de la Provincia de Córdoba, para el año 2011⁴.



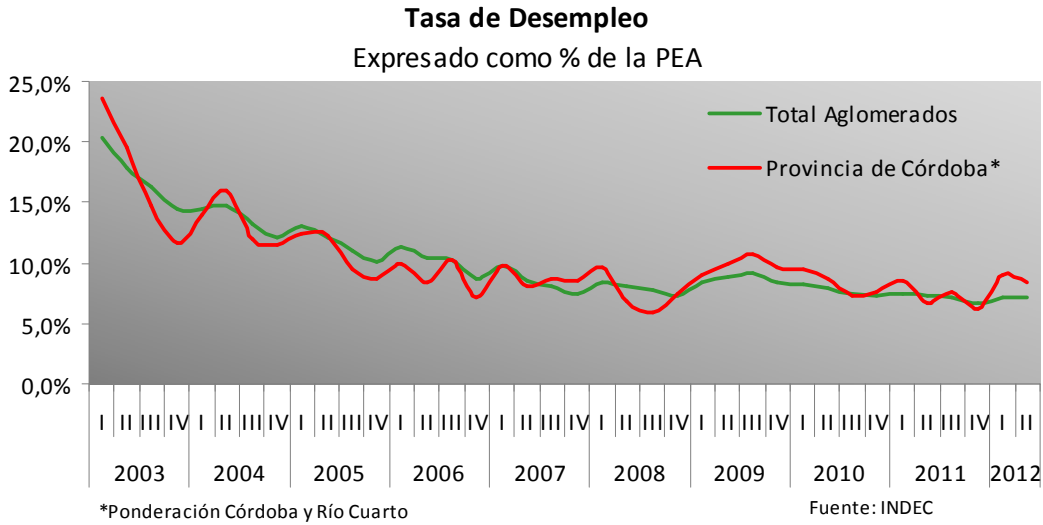
Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia

El mayor componente relativo es el de las actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, concentrando el 20% del valor del producto provincial. En segundo lugar se ubica la Industria Manufacturera con el 17%, en tercer lugar se ubica el Comercio con el 13% y ocupando el cuarto lugar tenemos al Sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con el 9%.

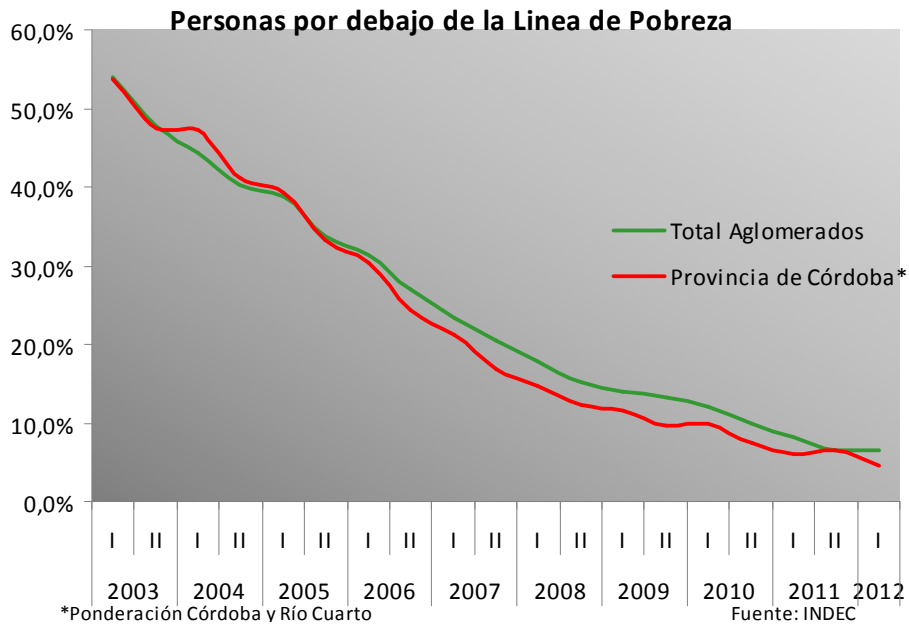
En cuanto a los indicadores de condiciones de vida, para el primer trimestre de 2012 la tasa de desocupación urbana promedio⁵ se ubicó en 8,4% de la población económicamente activa (PEA), es decir 0,5 puntos porcentuales por debajo del trimestre anterior.

⁴ Idem anterior.

⁵ Promedio ponderado de las tasas de desocupación para gran Córdoba y para Río Cuarto.

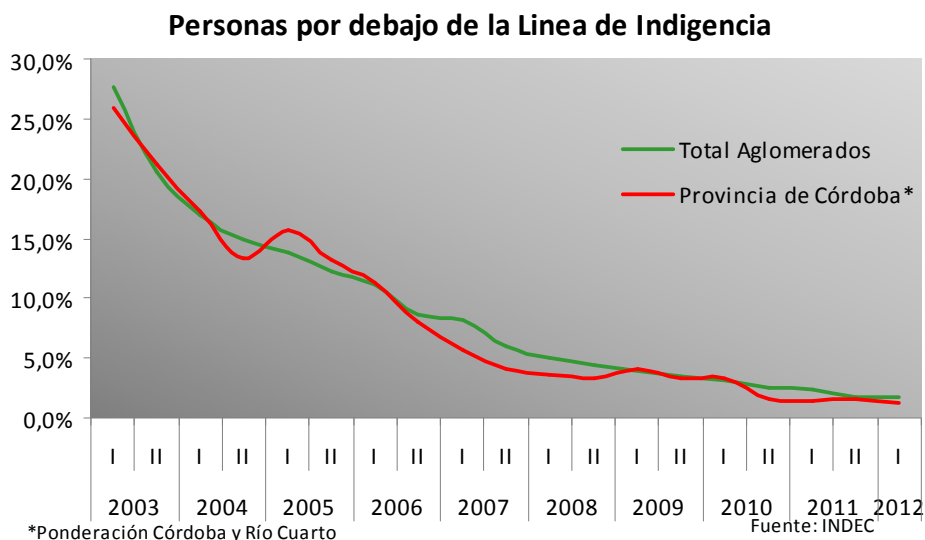


El indicador que mide el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza continúa su tendencia decreciente, alcanzando hacia el primer semestre de 2012⁶ el valor de 4,60% para Córdoba, 1.5 puntos porcentuales por debajo del registro para el mismo periodo en 2011. Respecto al total de aglomerados, para el primer semestre de 2012 se alcanzó un valor de 6,5%.



⁶ Promedio ponderado de las tasas de desocupación para gran Córdoba y para Río Cuarto.

Por su parte, el porcentaje de personas bajo la línea de indigencia continúa su tendencia decreciente y alcanza el valor de 1,3% en el primer semestre de 2012, encontrándose por debajo del valor correspondiente al promedio nacional (1,7%).



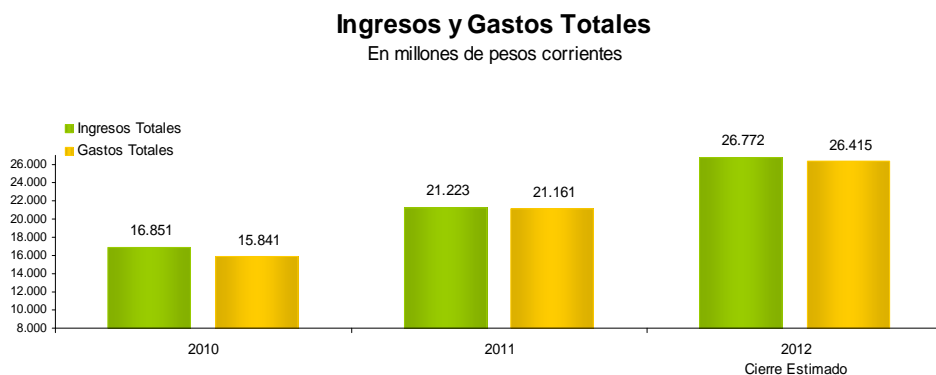
Para el año 2013 se prevé que la economía provincial describa una evolución en línea con el comportamiento de las variables macroeconómicas proyectadas por el Gobierno Nacional. La provincia de Córdoba no será ajena a los impactos externos que repercutan a nivel Nacional.

1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2010 - 2012

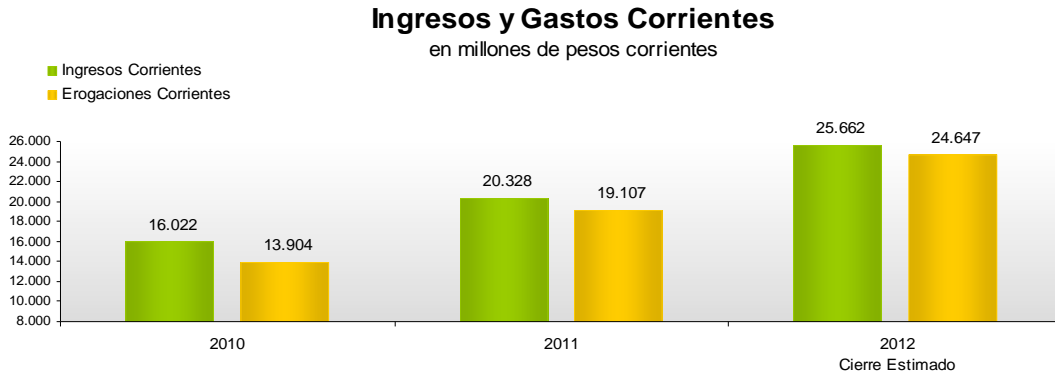
A continuación se desarrolla un breve repaso de la evolución de los últimos años de las finanzas de la Provincia de Córdoba. Se toman como base del análisis las ejecuciones presupuestarias de los años 2010, 2011 y el cierre estimado del ejercicio fiscal 2012.

Ingresos y Gastos Totales

Tanto los ingresos como los gastos totales continúan con su tendencia creciente de los últimos años, en virtud a la aceleración nominal que se observa en la economía nacional.



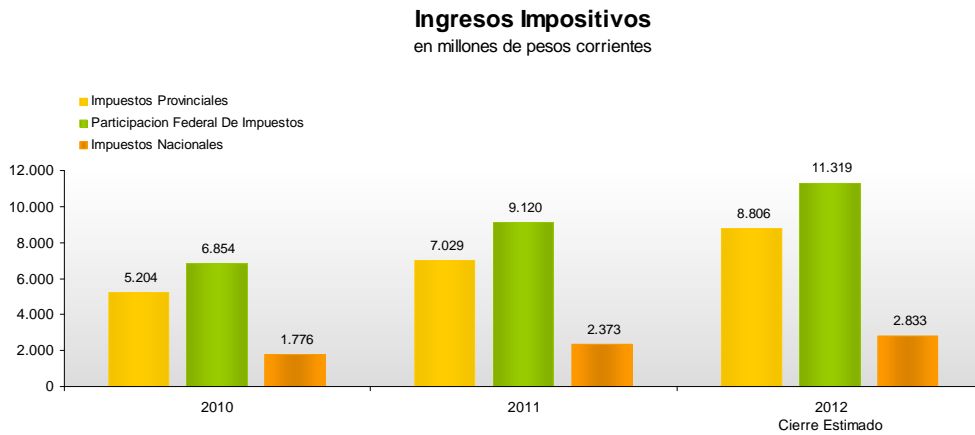
Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes



Al igual que en los años anteriores, para el estimado 2012 se espera financiar el total de gastos corrientes con ingresos corrientes. Estos últimos presentan un crecimiento del 26,24% al cierre, permitiendo alcanzar un ahorro corriente de 1.015 millones de pesos.

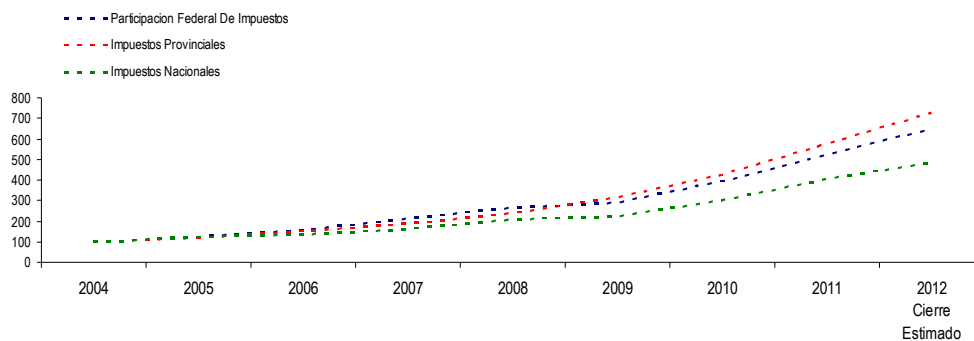
Ingresos Impositivos

La recaudación de Impuestos Provinciales continúa incrementándose por encima de los recursos de origen nacional.



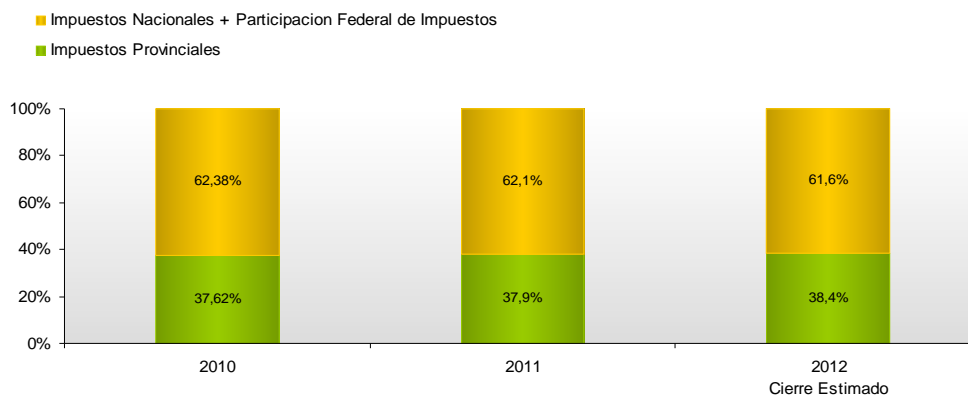
Las continuas mejoras implementadas en materia de gestión tributaria sostienen este comportamiento a lo largo del período analizado.

Evolución de los Ingresos Tributarios en números índices base 2004:100



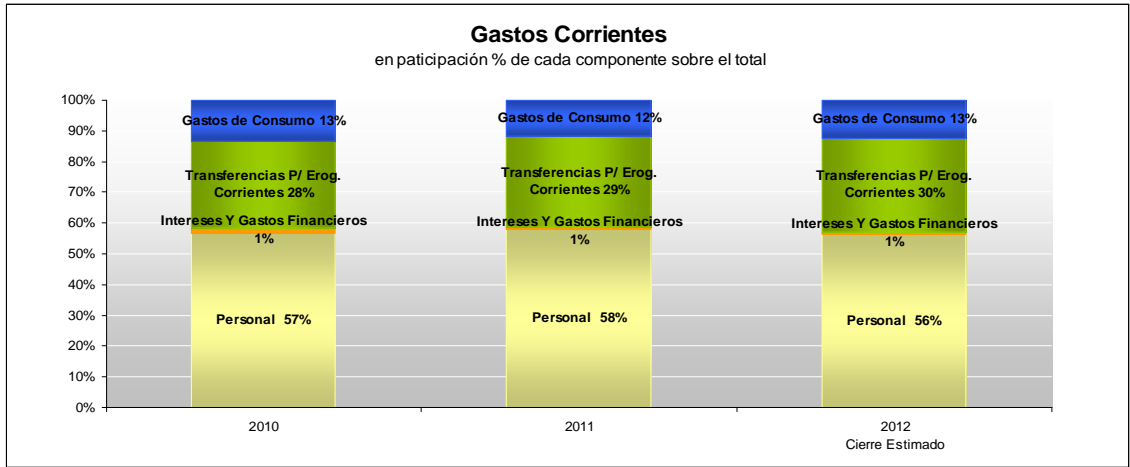
La participación de los Ingresos Provinciales sobre el total de Ingresos Impositivos se incrementa levemente, representando para el cierre estimado 2012 el 38,4% de éstos.

Ingresos Impositivos Composición porcentual



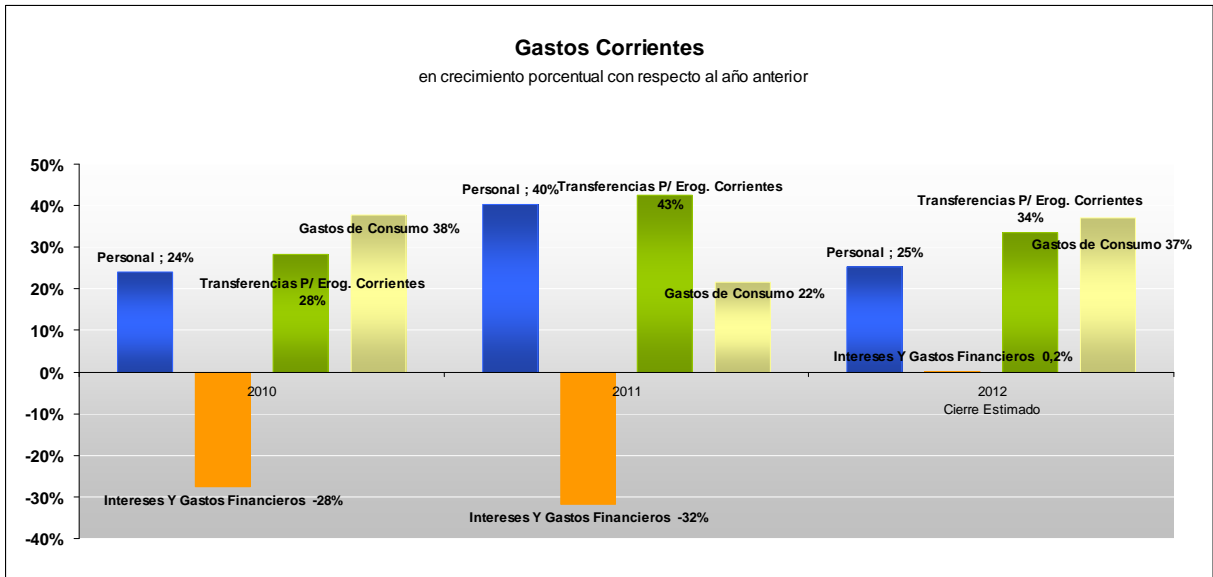
Gasto Corriente

Al analizar en detalle la evolución de los componentes del gasto corriente, se observa que la participación de los mismos dentro del total se ha mantenido aproximadamente en los mismos niveles históricos.



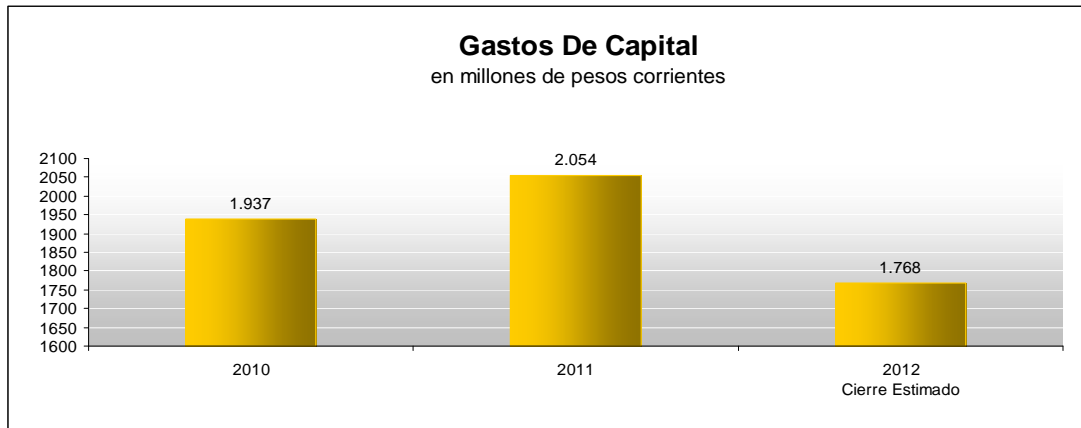
El Gasto Corriente se ha incrementado en 2011 un 37,42% y en 2012 un 28,99%. El Gasto en Personal aumento un 25% en el último año, en el marco de la continua política de recomposición salarial, la defensa del poder adquisitivo de los trabajadores estatales y las incorporaciones de personal de seguridad, salud y educación desarrollada en los últimos años. Por su parte, los Intereses y Gastos Financieros sólo han crecido un 0,2% con respecto a 2011. Las Transferencias para Erogaciones Corrientes se incrementaron un 34% a lo largo del 2012. Esta variación se explica fundamentalmente por el incremento que tuvo lugar en la coparticipación impositiva y el apoyo financiero a municipios y comunas.

Por último, el Gasto de Consumo, que incluye las erogaciones en concepto de bienes y de servicios no personales, se ha incrementado un 37% con respecto al año anterior.



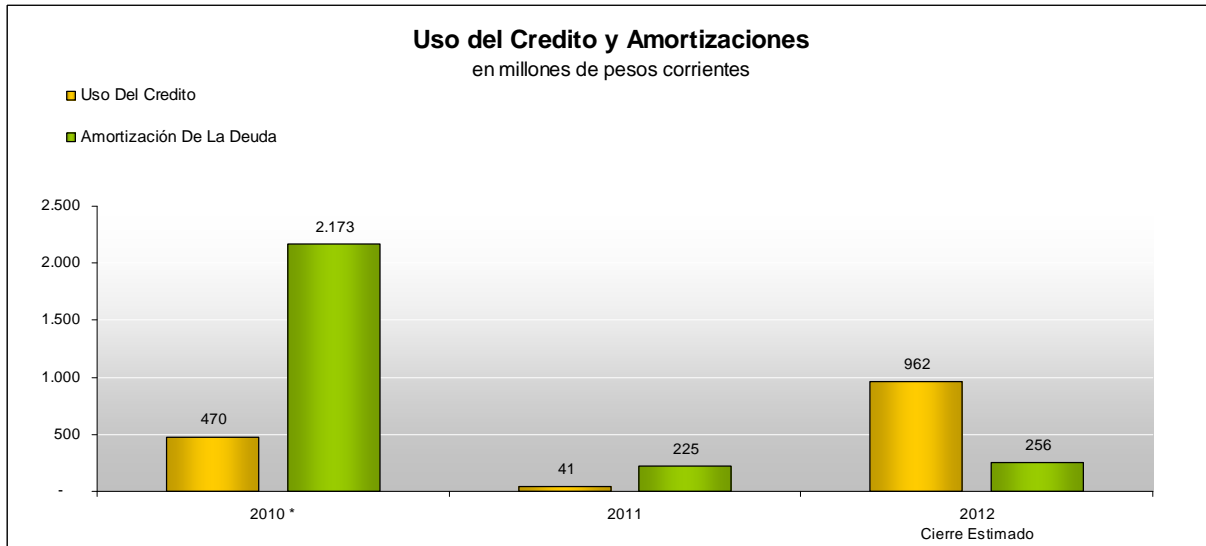
Gastos de Capital

Durante los últimos años el Gobierno de la Provincia de Córdoba llevó adelante una sostenida política de inversión pública. El cierre estimado para 2012 prevé un gasto total de capital de 1.768 millones de pesos, es decir, un 6,69% del total de erogaciones del período.



Fuentes y Aplicaciones Financieras

A continuación se expone la comparación entre el Uso del Crédito y las Amortizaciones de Deuda del año 2010, 2011 y de la proyección al cierre 2012.

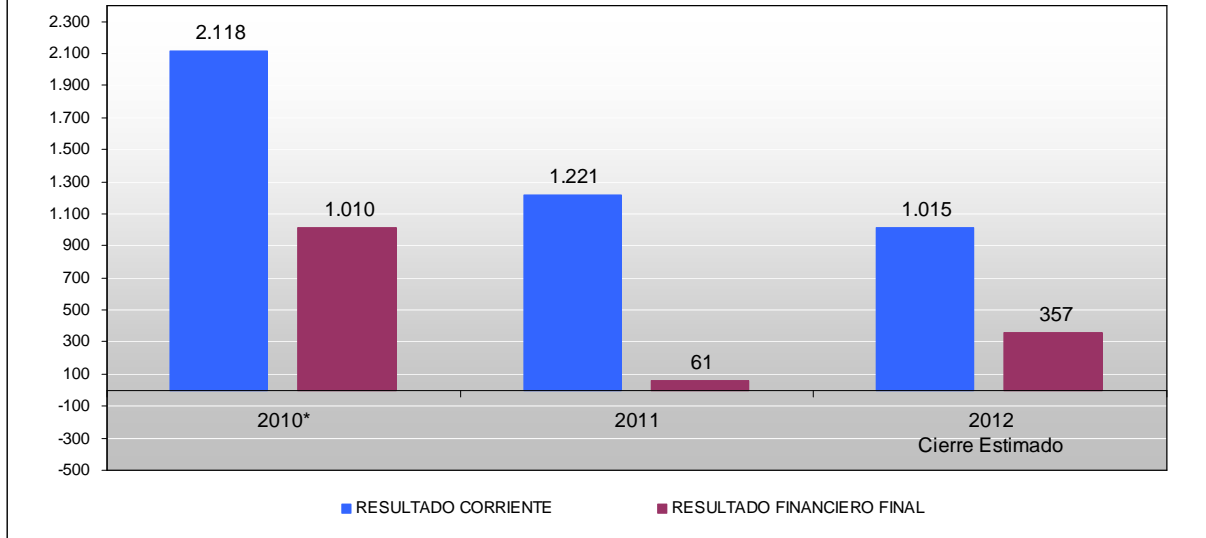


(*) la Amortización de la Deuda 2010 incluye los ATN por 921 millones.

Resultados del ejercicio

A partir del ejercicio 2010 las cuentas fiscales exhiben un sólido resultado positivo en todos los niveles. Se mantiene la senda del superávit fiscal, con base en el estricto control del incremento gasto y el mantenimiento del superávit corriente. En el período 2012 se espera un resultado corriente positivo de 1.015 millones de pesos y un superávit financiero de 357 millones.

Resultados



* En 2010 se incluyen los ATN por 921 millones.

2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2013

2.1 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, en la firme convicción de que la Modernización del Estado debe fortalecerse con herramientas integradoras y sistemáticas, desarrolla la implementación de la Planificación Estratégica y la Formulación del Presupuesto para Resultados, a través del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Administración y Gestión Pública y el Ministerio de Finanzas. Más precisamente entre la Dirección de Control Operativo⁷ y la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas⁸. La incorporación de indicadores y metas al proceso presupuestario enriquece el análisis de la formulación del presupuesto y su discusión en la Legislatura Provincial.

Esta articulación entre el presupuesto y la planificación estratégica forma parte de un plan global de sistematización de procesos enmarcados en la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD).

Para 2013, la propuesta es avanzar en la implementación del presupuesto público orientado a resultados, incrementando el número de iniciativas con sus metas físicas identificadas en cada categoría programática susceptible de desarrollarlas y con la incorporación de más indicadores de producto y resultado.

El Presupuesto orientado a Resultados es una herramienta que permite organizar el proceso de programación física y financiera haciendo más eficaz y transparente la asignación de recursos. A su vez la actividad de seguimiento nos lleva a crear una cultura al interior de la organización sobre la importancia de estudiar cómo las actividades que desarrollan las diferentes dependencias contribuyen a cumplir los compromisos de gobierno, mientras que la difusión de resultados constituye un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía activa y capaz de ejercer control sobre la acción pública.

El proyecto de presupuesto del año 2013 incluye 224 objetivos estratégicos que serán medidos a través de 405 indicadores de resultado, distribuidos entre las 49 jurisdicciones incluidas en el presupuesto.

Estos objetivos estratégicos están asociados a 329 categorías programáticas, que al mismo tiempo establecen 792 iniciativas necesarias para lograr dichos objetivos.

Por último, las iniciativas serán monitoreadas a través de 1033 indicadores de producto que han sido establecidos para controlar el funcionamiento de los programas.

⁷ Dependiente de la Secretaría de Análisis Integral de la Gestión y Proyectos del Ministerio de Administración y Gestión Pública.

⁸ Dependiente de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas.

2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA

Es objetivo del gobierno provincial afianzar los logros obtenidos en los últimos años en materia de eficiencia en la gestión tributaria, continuar mejorando el desempeño de la recaudación de recursos propios, y mantener los adecuados incentivos sobre la economía provincial.

Como primer concepto general y en relación al Impuesto Inmobiliario y a la Propiedad Automotor, se estimó conveniente dar continuidad a la política tributaria de reducción del treinta por ciento (30%) que fuera instaurada por esta actual Administración.

En el caso del Impuesto Inmobiliario Urbano determinado para la anualidad 2013, con el objetivo de corregir paulatinamente las bases imponibles en relación a los valores de mercado, se han adecuado los coeficientes para determinar las mismas, corrigiendo los valores de los tramos de la escala de bases imponibles, sin modificar en ningún caso, las alícuotas aplicables.

Sin perjuicio del incremento de las Bases Imponibles, con la medida descripta precedentemente, aproximadamente el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los contribuyentes no sufrirán aumento en el gravamen, impactando el mismo para los tramos de bases imponibles más elevados.

Para el inmobiliario rural se proyectan incrementos de diversa magnitud en los fondos no tributarios tales como por ejemplo el Fondo para Consorcios Canaleros, el Fondo Red Firme Natural, el Fondo para Infraestructura y Gasoductos. Es importante destacar la creación del Fondo de Infraestructura para Municipios y/o Comunas, destinado a ser afectado a obras de infraestructura de los referidos estamentos gubernamentales.

En el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se proyecta armonizar con otras jurisdicciones las alícuotas que corresponde dispensar para determinadas actividades económicas cuando la sumatoria de bases imponibles declaradas y/o determinadas por el fisco para la anualidad 2012, supere la suma de \$ 7.000.000.

Por su parte para la actividad de construcción, servicios financieros, de inversión, sistema de tarjetas de crédito y la actividad de seguros y reaseguros se proyectan cambios en la alícuota vigente.

Cabe destacar que se han incrementado en un 30%, pasando de \$ 1.440.000,00 a \$ 1.872.000,00 y de \$ 2.880.000,00 a \$ 3.744.000,00, los importes máximos de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior, a los fines de gozar, en el marco de las previsiones de los artículos 18 y 19 de la Ley Impositiva, la reducción del treinta por ciento (30%) en las alícuotas previstas en los artículos 16 y 17 de la misma, según corresponda.

No se modifica el importe fijo que deben tributar aquellos pequeños contribuyentes que encuadran en el régimen especial de tributación.

En el Impuesto de Sellos, continuando con la política de armonización tributaria con otras jurisdicciones provinciales se ha previsto adecuar en un veinte por ciento (20%) las alícuotas vigentes para la determinación de los impuestos proporcionales para la anualidad 2013, excepto para aquellos contratos de locación y sub-locación de inmuebles y para las liquidaciones de las tarjetas de crédito que se mantienen en el diez por mil (10,00%).

En relación al Impuesto a la Propiedad Automotor, el mismo no ha sufrido modificaciones respecto del año anterior, en cuanto a la forma de cálculo y otorgamiento de beneficios para los contribuyentes.

2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

El Gobierno de la Provincia de Córdoba considera a la Educación como Política de Estado prioritaria para la construcción y desarrollo de una sociedad justa; la profundización del ejercicio de la ciudadanía democrática y el fortalecimiento del desarrollo cultural, económico y social de la Provincia.

Promover la inclusión y calidad educativa, fortalecer las políticas en áreas educativas prioritarias, reducir la brecha digital entre sectores sociales y mejorar las posibilidades de inserción socioeducativa, constituyen pilares fundamentales en este aspecto.

Las principales metas que se proponen lograr son:

1. **Boleto Educativo:** abono gratuito para los estudiantes de establecimientos públicos de todos los niveles, estudiantes de universidades públicas, personal docente y no docente de establecimientos públicos y privados de todos los niveles. En el 2012 se alcanzó cubrir a 200.937 Beneficiarios, 86.689 de capital y 114.248 del interior de la provincia. Para el 2013 se prevé realiza una inversión de 153 millones de pesos.
2. **Financiamiento Educativo de la Provincia de Córdoba – Ley 9870:** este programa busca lograr nuevas formas de producción y brindar nuevos servicios para el uso del conocimiento, de manera de posibilitar la equidad e igualdad educativa. En el marco de este programas se plantean los siguientes objetivos:
 - a. 1.100 edificio escolares de Gestión Pública con acceso a Internet.
 - b. 400 carros para resguardo de los equipos informáticos.
 - c. Equipos informáticos para ser incorporados a establecimientos educativos de diferentes niveles y modalidades.
 - d. Se continuará con el otorgamiento de becas a alumnos de nivel secundario con buen desempeño escolar, pertenecientes a familias de bajos recursos.
 - e. También se prevé el reconocimiento de gastos de traslado para 360 alumnos dependientes de la Dirección General de Regímenes Especiales.
 - f. Implementación de proyectos que permitan mejorar la calidad educativa.
3. **Infraestructura escuelas.** Para el ejercicio 2013 está prevista la construcción, ampliación y refacción de los edificios escolares, y la provisión de mobiliario escolar.
4. **Educación Inicial y Primaria:** en busca de garantizar la educación de estos niveles y mejorar las oportunidades educativas, se prevén llevar a cabo diferentes acciones, de las cuales se destacan: la creación de 140 cargos para maestros de jardín de infantes. Se espera incorporar 6.950 módulos a escuelas de Nivel Primario de jornada extendida, para completar el 2° ciclo de la escolaridad primaria. Además, la admisión de 40 maestros de materias especiales en escuelas rurales (afectados a extensión de jornada) y buscando la mejora de oportunidades en zonas urbano marginales, se estipula afectar 20 maestros de apoyo en zonas urbano marginales de materias de nivel primario.
5. **Educación Secundaria.** En búsqueda de atender a la población escolar de la educación secundaria, se espera incorporar 46 coordinadores de curso.
6. **Educación Superior.** Se espera la incorporación de 400 horas cátedra de nivel superior creadas para afectar a investigación, extensión y acompañamiento en el acceso al trabajo docente.

- 7. Regímenes Especiales.** Se planea adherir 31 maestros integradores de alumnos con necesidades educativas derivados de la discapacidad.
- 8. Programa de Apoyo Interdisciplinario y Calidad de la Educación.** Este programa tiene a su cargo las acciones de planificación, investigación e información educativa y prevén incorporar 30 Jefes de Gabinete Psicopedagógico.
- 9. Educación Técnica y Formación Profesional.** Se incorporarán 10 maestros de materias especiales afectados a la formación laboral y 216 administradores de red, en búsqueda de atender los requerimientos de las unidades educativas del nivel secundario y superior de Institutos Provinciales de Educación Técnica e Institutos Superiores.
- 10. Plan de Apoyo a la Educación Inicial, Obligatoria y Modalidades.** Este programa plantea desarrollar: apoyo, asistencia técnica y acompañamiento pedagógico a las escuelas, capacitación docente en reforma curricular de Educación Inicial, Obligatoria y modalidades; diseño y propuesta curricular de Educación Secundaria; continuidad de Centros de Actividades Infantiles (CAI) y la continuidad de Centros de Actividades Juveniles (CAJ).
- 11. Mejora Continua de la Calidad de Educación Técnico Profesional (INET):** a continuación se detallan las principales acciones que llevarán a cabo :
- Incorporar 366 escuelas en el desarrollo del programa INET, distribuidas en:
 - Escuelas del Nivel Secundario, 202 de Gestión Pública y 49 de Gestión Privada.
 - Escuelas del Nivel Superior, 44 de Gestión Pública y 13 de Gestión Privada.
 - Establecimientos de Formación profesional, 58 establecimientos de Gestión Pública.
 - Equipamiento de talleres, laboratorios, espacios productivos y proyectos institucionales.
 - Dotar de conexión a Internet y de Equipamiento informático a las instituciones.
 - Avanzar en la refacción integral de edificios.
- 12. Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (PROMER).** Se planea avanzar en las siguientes acciones:
- Capacitación para docentes de educación inicial en salas multiedad - propuesta de interacción con libros.
 - Capacitación para docentes de Nivel Primario en plan de lectura.
 - Capacitación de docentes Educación Rural Secundaria.
 - Capacitación para docentes y tutores de los servicios educativos secundarios rurales en- conocimiento y alternativas de utilización de materiales impresos, programas de tv, bibliotecas institucionales y equipamiento didáctico.
 - Adquisición y provisión de mobiliario escolar.
- 13. Apoyo a la Política de Mejoramiento Equidad Educativa (PROMEDU).** Se prevé la implementación de la siguientes iniciativas:
- Continuidad de los 406 planes de mejora institucional.
 - Continuidad de la contratación de asistentes técnicos territoriales.
 - Continuidad de los 101 Centro de Actividades Juveniles financiados por el programa
 - Continuidad 240 escuelas en el plan de Mejora de la enseñanza de las Ciencias Naturales y Matemáticas.
 - Adecuaciones, reparaciones y ampliaciones edilicias de establecimientos educativos.

- 14. Finalización de Estudios para Jóvenes y Adultos (FINES).** Se planea desarrollar capacitaciones para directivos y secretarios de las escuelas y capacitaciones para tutores que forman parte del programa.
- 15. Plan Integral para la Promoción del Empleo.** Se llevará adelante la formación profesional en política de empleo para directivos y docentes mediante talleres interactivos, se realizarán capacitaciones en proyecto ocupacional para 50 docentes de formación profesional y la actualización del equipamiento informático, mediante la adquisición de nuevas computadoras e impresoras.
- 16. Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (14 a 17):** en busca de generar estrategias que resuelvan el problema de la repitencia escolar y de iniciativas en múltiples campos para mejorar la calidad de la enseñanza, este programa propone para el 2013, incorporar 46 coordinadores de curso, 30 preceptores y 30 ayudantes técnicos, todo ellos de educación secundaria. Así también prevé insertar 1.500 jóvenes, de 14 a 17 años, para su participación en el programa y asignar 4.500 horas cátedras para educación secundaria.

2.4. POLITICA DE SALUD

En términos de política de salud, el Gobierno de la Provincia de Córdoba considera primordial asegurar el acceso a la atención sanitaria de toda la población. Por tal motivo, prevé para el 2013 las siguientes acciones:

- 1. Promover acciones de protección y promoción de la salud y prevención de las enfermedades en todo el ámbito de la provincia de Córdoba.** A través de programas epidemiológicos (Programa Nacional de Control de Vectores, Sistema Nacional de vigilancia Epidemiológica e inmunizaciones), especiales (Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, Paternidad y Maternidad responsable) y de promoción y prevención de la salud (Detección Precoz de Cáncer de Mamas, Tabaquismo, Tuberculosis).
- 2. Aumentar y optimizar el alcance de los servicios sanitarios a la ciudadanía.** Mediante el mejoramiento e incremento de equipamientos de salud y la creación de nuevas camas en hospitales de capital e interior.
- 3. Implementar políticas de Calidad asistencial en el marco de la seguridad del paciente.** Se llevarán a cabo programas de puesta en marcha de nuevos módulos funcionales del sistema informático de gestión hospitalaria, actualización de equipamiento informático obsoleto, capacitaciones y formación de los agentes en diferentes temáticas.
- 4. Fortalecer los vínculos con los Municipios, Comunas y efectores privados:** A través de programas de apoyo a municipios y comunas, y capacitación de los recursos humanos.
- 5. Fortalecer el funcionamiento de la infraestructura, aparatología y servicios que exigen los diferentes establecimientos del ámbito de salud.** Se llevará a cabo el Plan de Obras de Infraestructura, Programa Integral de mantenimiento de infraestructura y el Programa de Fortalecimiento Patrimonial.
- 6. Fomentar la capacitación en servicio, desarrollo y perfeccionamiento en forma continua de los empleados y actores del sistema de salud.**

2.5. POLITICA SOCIAL

Es política fundamental del Gobierno de la Provincia de Córdoba atender, elaborar y promover programas y planes sociales, para dar respuesta a las necesidades de la población, buscando la inclusión social y priorizando aquellos sectores más vulnerables.

Para el ejercicio 2013 se llevarán a cabo diferentes acciones, todas ellas enmarcadas dentro de los siguientes objetivos estratégicos:

- 1. Brindar asistencia ante emergencias sociales a ciudadanos en situación de vulnerabilidad o exclusión social:** a través de Programas de emergencia social, Un Hogar para todas las noches, comedores y copas de leche, ayudas a grupos familiares, geriátrización, centros de cuidado infantil y promoción de la familia, complemento nutricional para grupos vulnerables, programas de capacitación y apoyo financiero a proyectos de organizaciones o grupos familiares que promuevan el fortalecimiento de los vínculos familiares.
- 2. Favorecer la igualdad de oportunidades a través de la inclusión social.** Las principales acciones para el 2013 serán: Abordaje integral de los grupos familiares con niños en situación de vulnerabilidad social, auxiliares escolares (se busca incluir a personas desocupadas de ambos sexos mayores de 21 años dispuestos, mejorando su probabilidad de conseguir un empleo a través del desarrollo de un servicio comunitario), talleres de capacitación y alfabetización, conformar bibliotecas comunitarias y centros recreativos, cooperativismo y/o mutualismo escolar, capacitación a emprendedores correspondientes al programa Banco de la Gente, fortalecimiento institucional para centro de jubilados, promoción institucional para centros vecinales, erradicación del chagas, políticas de asistencia a niños y adolescente, prevención de la drogadicción y programa alimentario provincial.
- 3. Revalorizar la familia como núcleo primario de desarrollo humano estableciendo líneas estratégicas transversales de intervención para el fortalecimiento familiar,** como ser la elaboración de proyectos para la provisión de viviendas, programa Ogas hogares (instituciones con capacidad de alojamientos de niñas, niños y adolescentes, y equipos técnicos).
- 4. Implementar estrategias generando alternativas a la re vinculación familiar, con programas que preparen al niño para asumir una vida responsable en una sociedad democrática.:** Programas de prevención para la violencia familiar, prevención y detección temprana, atención y erradicación de la violencia familiar.
- 5. Propender a la apropiación de la perspectiva de género en las políticas públicas del estado provincial y en las acciones de los actores de la sociedad civil, para contribuir a la construcción de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, e incidir en la superación de las distintas formas de discriminación contra los derechos de la mujer:** otorgando el apoyo para la continuidad en la escuela de las madres adolescentes, derechos complementarios por nacimiento, salas cunas, contención para la mujer en el marco del derecho del trabajo, fortalecer las capacidades, actitudes y saberes de las mujeres productoras.
- 6. Implementar políticas para asegurar el acceso a la vivienda digna que permita a las familias su desarrollo integral:** a través de la tarifa social, el plan estratégico de accesibilidad y el programa "Vamos a Andar" (viviendas compartidas integradas en la comunidad).
- 7. Promover el goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las personas con discapacidad:** programas de protección a las personas con discapacidad (PRODIS), con y sin obra social.

Por último, y no por eso menos importante, para el ejercicio 2013, se dará continuidad con el **Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR)**. En la actualidad el programa consta con, aproximadamente,

238.000 beneficiarios, 123.750 pertenecientes a capital y 114.250 beneficiarios en el interior de la provincia.

El programa abarca las siguientes líneas de acción:

- Raciones de alimentos (desayuno, almuerzo, merienda, y cena) según menús previstos y prestación adicional (colación) para el caso de adolescentes embarazadas.
- Escuelas Albergues: los beneficiarios albergados pueden recibir todas las prestaciones del programa.
- Módulos alimentarios eventuales y módulos de alimentos para cubrir el período de receso escolar.
- Módulos Alimentarios Especiales por patología o estado nutricional desfavorable.
- Entrega de Tickets P.A.I.Cor. para la adquisición de útiles escolares, indumentaria y/o calzado.
- Mantenimiento y reposición de equipamiento (artefactos, mobiliario, vajilla y utensilios), considerando necesidades particulares para el caso de beneficiarios con discapacidad.
- Orientación, intervención y/o derivación de la demanda en situaciones familiares o de salud específicas.
- Asistencia técnica y capacitación, talleres educativos sobre temáticas vinculadas a la alimentación y nutrición, manipulación de alimentos al personal de cocina.
- Programa de Meriendas Saludables en el Jardín, talleres de alimentación sana y promoción de buenos hábitos.

Desde el año 2009, el Programa viene implementando en conjunto con el Ministerio de Educación y la Cámara Frutihortícola de Córdoba, el Programa “Por un recreo más sano”, apuntando a la mejora de la alimentación de los alumnos de las escuelas.

2.6. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

En el plan de obras públicas para el año 2013 se prevé una serie de obras estratégicas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 34, camino de las Altas Cumbres.
- Cierre Arco Oeste de la Av. Circunvalación.
- Reconstrucción Ruta Provincial A-174 Tramo Villa Retiro – Colonia Tirolesa.
- Conservación de caminos pavimentados de la Capital y alrededores – Incluye los departamentos de Capital, Colón, Calamuchita, Punilla, Santa María.
- Reconstrucción Ruta Provincial N°10, Tramo Santa Rosa – La Puerta.
- Reconstrucción Ruta Provincial N°3 – Tramo Bell Ville – Intersección Ruta Provincial N°6.
- Gasoducto para el desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba (Ex gasoducto manicero).
- Reconstrucción Ruta Provincial N°4 Santa Eufemia – La Carlota.
- Rehabilitación integral del canal Los Molinos – Córdoba.
- Pavimentación Ruta Nacional N° E- 86 Tramo Achiras – Sampacho Ruta Nacional N°8 – Departamento de Río Cuarto.
- Cobertura Zona II – Conservación de caminos pavimentados de los departamentos Río I, Río II y San Justo.
- Contrato modular para duplicación de calzada Ruta Nacional N°36 Tramo Bower – Altos Fierro y otras rutas de Zona I.
- Ejecución de obras de gasoductos: Sistemas regionales de gasificación Norte, Este, Centro, Sur y Ruta 2.
- Gasificación Sistema Sureste Ruta N°7.
- Construcción de edificio Polo Judicial – Córdoba Capital.

Para la **mejora edilicia educativa**, se estiman erogaciones de más de 250 millones de pesos, destinadas al mantenimiento y reparación edilicia de los establecimientos escolares de la ciudad de Córdoba e interior de la provincia y, en el marco del programa “Reparación y Construcción de Escuelas 2da Etapa - Fondo Federal Solidario Ley 9.610”, a la construcción de 100 nuevas salas de 3 y 4 años en establecimientos de gestión estatal y cien 100 aulas (capital e interior), destinadas al 2º ciclo del nivel primario.

En materia de Cultura, se invertirán 29 millones de pesos destinados principalmente a: construcción del Centro Cultural - San Francisco, mantenimiento y reparaciones edilicias y la refuncionalización y puesta en valor Casa Dionisi.

En lo que respecta a **inversión pública con destino a la Salud**, entre las principales intervenciones se destacan las obras del Hospital San Roque – Inst. Sanitaria, Ampliación Hospital Unquillo – Segunda etapa, Obras de Arquitectura y Mantenimiento hospitalario de Capital e Interior, equipamiento y trabajos complementarios del Hospital Zona Sureste – Capital, así como la remodelación de edificios viejos, hospitales recientemente incorporados a la provincia y la incorporación de equipamiento en diversos centros de atención. Todo esto, en busca de mejorar el acceso al servicio de salud para todos los ciudadanos cordobeses.

En Materia de **Viviendas**, para el 2013 se prevé una inversión de más de 230 millones de pesos, destinada a la construcción de más de 2.100 viviendas en la provincia de Córdoba.

Así también está previsto el **financiamiento de viviendas**. Se prevé continuar con el programa préstamos directos del Banco de Córdoba de hasta 520.000 pesos, por 20 años de plazo, a una tasa subsidiada en pesos.

2.7 POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Dentro de las prioridades del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se planea el desarrollo de las siguientes acciones:

- 1.000 becas de 1.500 pesos por mes, durante 9 meses, destinadas a Académicos Universitarios.
- 1.000 Becas de 1.000 pesos por mes, durante 9 meses, destinadas a estudiantes terciarios.
- 500 becas académicas para enfermería anuales de 1.000 pesos por mes, durante 9 meses.
- Programa Primer Paso 2013: 10.000 beneficiarios de 1.000 pesos por mes, durante 5 meses, destinado a jóvenes que accedan a su primer empleo.
- Programa Primero Paso Profesional 2013: 1.000 beneficiarios, por 10 meses, de 2.000 pesos por mes, para que jóvenes profesionales accedan a su primer empleo.
- 2.000 beneficiarios en el programa “ Volver al Trabajo”, 1.000 pesos mensuales, por 10 meses, destinado a personas mayores de 45 años y hasta 65 años de edad, para realizar prácticas en empresas privadas.
- 700 beneficiarios en el “Programa Reconversión Productiva”, recibiendo 1.000 pesos mensuales, por 12 meses, destinado a personas desocupadas y trabajadores que requieran reentrenamiento, recalcificación y/o capacitación para el desarrollo de proyectos de inversión tecnológica o de reconversión productiva no previstos por los regímenes de promoción.

2.8. POLITICA SALARIAL

En busca de continuar con la política de recomposición en el poder adquisitivo de los trabajadores estatales cordobeses, se prevé un incremento salarial del 11,2% escalonado en el año.

A fin de lograr los objetivos planteados para el ejercicio 2013, se establece lo siguiente:

- Creación de 120 cargos de cadetes a fin de cubrir la incorporación de alumnos a primer año de la escuela de oficiales, asimismo con el fin de incorporar a los jóvenes egresados de la escuela de policía y de los trámites de reincorporación existentes, se incorporan 370 nuevos cargos conservando las vacantes existentes.
- Incorporación de 477 cargos a fin de lograr una fluida implementación de la Ley N° 9870, además de 4000 horas cátedras nuevas.
- Incorporación 80 nuevos cargos en el Poder Judicial en virtud de las disposiciones contenidas en el Art. 3º de la Ley 10.067, "Foro de Lucha contra el Narcotráfico".
- En el área de salud se han previsto 486 nuevos cargos.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2013

3.1. ANALISIS ECONOMICO

3.1.1. INGRESOS

3.1.1.1. INGRESOS TOTALES

El Proyecto de Presupuesto 2013 detalla un total de recursos de pesos 33.377 millones de pesos, lo que representa un aumento del 24,67% con respecto al cierre estimado para 2012.

Ingresos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	25.662.262.800	95,86%	32.162.757.000	96,36%	25,33%	6.500.494.200
De Capital	1.109.450.400	4,14%	1.213.871.000	3,64%	9,41%	104.420.600
Total	26.771.713.200	100,00%	33.376.628.000	100,00%	24,67%	6.604.914.800

3.1.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes presupuestados alcanzan un total de pesos 32.163 millones, con un incremento de 25,33% con respecto al cierre 2012. La participación de cada rubro sobre el total de Ingresos Corrientes es: el 88,56% Ingresos Impositivos, 8,37% Ingresos No Impositivos, 2,77% Transferencias Corrientes, Venta de Bienes y Servicios 0,26% y Rentas de la Propiedad 0,04%.

Ingresos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
<i>Ingresos Impositivos</i>	22.958.817.645	89,47%	28.483.768.000	88,56%	24,06%	5.524.950.355
Impuestos Provinciales	8.806.042.645	34,32%	10.972.200.000	34,11%	24,60%	2.166.157.355
Participación Federal de Impuestos	11.319.388.000	44,11%	13.911.666.000	43,25%	22,90%	2.592.278.000
Impuestos Nacionales	2.833.387.000	11,04%	3.599.902.000	11,19%	27,05%	766.515.000
<i>Ingresos No Impositivos</i>	1.742.276.055	6,79%	2.690.579.000	8,37%	54,43%	948.302.945
Venta de Bienes y Servicios	127.351.000	0,50%	84.489.000	0,26%	-33,66%	-42.862.000
Rentas de la Propiedad	13.186.000	0,05%	12.686.000	0,04%	-3,79%	-500.000
Transferencias Corrientes y Otros	820.632.100	3,20%	891.235.000	2,77%	8,60%	70.602.900
Total	25.662.262.800	100,00%	32.162.757.000	100,00%	25,33%	6.500.494.200

Los ingresos por Impuestos Provinciales incorporan un crecimiento del 24,60% con respecto a 2012, y representan un 34,11% con respecto al total de ingresos impositivos.

A su vez el crecimiento del 54,43% en los ingresos no impositivos, el cual es explicado por la creación de la Tasa Vial Provincial y del Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas, y por el incremento en Fondos Rurales.

En la sumatoria de los ingresos corrientes cuya recaudación se encuentra a cargo del Estado Provincial, se presenta un crecimiento del 28,73% en el monto presupuestado.

Ingresos de Recaudación Propia						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Impuestos Provinciales	8.806.042.645	82,39%	10.972.200.000	79,74%	24,60%	2.166.157.355
Ingresos No Impositivos	1.742.276.055	16,30%	2.690.579.000	19,55%	54,43%	948.302.945
Venta de Bienes y Servicios	127.351.000	1,19%	84.489.000	0,61%	-33,66%	-42.862.000
Rentas de la Propiedad	13.186.000	0,12%	12.686.000	0,09%	-3,79%	-500.000
Total	10.688.855.700	100,00%	13.759.954.000	100,00%	28,73%	3.071.098.300

El aumento en los Ingresos Tributarios Provinciales se debe principalmente a una variación nominal de pesos 1.721 millones en la recaudación de Ingresos Brutos, la cual implica un aumento del 24.73% del mismo con respecto al cierre 2012. Para el resto de los impuestos provinciales se espera un aumento del 30,30% en el Impuesto Inmobiliario, 25.40% en Impuesto de Sellos y 10% en Impuesto a la Propiedad Automotor.

Ingresos Impositivos - Impuestos Provinciales						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Ingresos Brutos	6.959.836.575	79,03%	8.680.744.000	79,12%	24,73%	1.720.907.425
Inmobiliario	709.134.829	8,05%	923.989.000	8,42%	30,30%	214.854.171
Sellos	757.781.296	8,61%	950.248.000	8,66%	25,40%	192.466.704
Propiedad Automotor	379.289.945	4,31%	417.219.000	3,80%	10,00%	37.929.055
Total	8.806.042.645	100,00%	10.972.200.000	100,00%	24,60%	2.166.157.355

Asimismo, el total presupuestado de Ingresos Impositivos incluye la recaudación de Impuestos Nacionales la cual presenta un crecimiento en su conjunto del 23,73%, registrando una variación positiva de la Participación Federal de Impuestos del 22,90% y los Impuestos Nacionales una variación del 27,05%, todo con respecto a la Proyección al Cierre para el ejercicio 2012. Estos rubros continúan con la pérdida de importancia relativa a la que están sujetos hace ya varios años: en 2012 representaron el 55,15% de los Ingresos Corrientes de la Provincia, mientras que en el Proyecto de Presupuesto 2013 representan un 54,44%.

Ingresos Impositivos - Impuestos Nacionales						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Participación Federal de Impuestos	11.319.388.000	79,98%	13.911.666.000	79,44%	22,90%	2.592.278.000
Impuestos Nacionales	2.833.387.000	20,02%	3.599.902.000	20,56%	27,05%	766.515.000
Total	14.152.775.000	100,00%	17.511.568.000	100,00%	23,73%	3.358.793.000

3.1.1.3. INGRESOS DE CAPITAL

Para el año 2013 prevén Ingresos de Capital por pesos 1.214 millones, lo que implica un incremento del 9,41% con respecto al Cierre 2012. El rubro en el que se verifica el principal incremento es el de Transferencias de Capital en un 13,67%, seguido del Recupero de Prestamos en un 8,94%.

El rubro Venta de Activos cae en un 45,53%, la misma obedece a un menor flujo de ventas de activos inmobiliarios que tendrá lugar en 2013.

El 79,64% de los Ingresos de Capital corresponden a Transferencias de Capital. Dentro de este rubro se encuentran las transferencias percibidas por el Fondo Federal Solidario.

Ingresos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Venta De Activos	64.260.000	5,79%	35.000.000	2,88%	-45,53%	-29.260.000
Recupero De Prestamos	194.726.000	17,55%	212.132.000	17,48%	8,94%	17.406.000
Transferencias De Capital	850.464.400	76,66%	966.739.000	79,64%	13,67%	116.274.600
Total	1.109.450.400	100,00%	1.213.871.000	100,00%	9,41%	104.420.600

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

El Presupuesto de Gastos para el 2013 asciende a pesos 32.861 millones, es decir un 24,40% superior al cierre estimado para el ejercicio 2012. Se prevé un incremento en los Gastos Corrientes presupuestados del 20,56%, y del 78,07% para los Gastos de Capital.

Gastos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	24.646.949.759	93,31%	29.713.203.000	90,42%	20,56%	5.066.253.241
Capital	1.767.625.651	6,69%	3.147.533.000	9,58%	78,07%	1.379.907.349
Total	26.414.575.410	100,00%	32.860.736.000	100,00%	24,40%	6.446.160.590

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes presupuestados para 2013 crecieron en 20,56%, hasta alcanzar un total de pesos 29.713 millones. La partida de Personal se ve incrementada en un 19,23%, con motivo de un incremento salarial presupuestado del 11,2% escalonado, para mantener la política de sostenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores estatales, la incorporación de 370 nuevos policías y 477 nuevos docentes para cumplir con lo estipulado en la Ley 9.870. Por su parte existe un incremento en la partida de Bienes y Servicios en un 16,60%. Se observa un marcado incremento en la partida de Intereses de Deuda y Gastos Financieros de 133,21%, explicado por la inclusión de 45 millones de intereses a pagar por la emisión de los títulos públicos Boncor Serie II, y 63 millones de intereses correspondientes a las letras de corto plazo que se planea emitir, las cuales no constituyen endeudamiento genuino ya que por su misma naturaleza revisten financiamiento de corto plazo y son canceladas en el transcurso del mismo año fiscal. Por último se espera un aumento del 17,82% de las Transferencias para Erogaciones Corrientes.

Gastos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Personal	13.905.683.878	56,42%	16.580.335.000	55,80%	19,23%	2.674.651.122
Bienes y Servicios	3.097.622.496	12,57%	3.611.688.000	12,16%	16,60%	514.065.504
Intereses de Deuda y Gastos Financieros	132.037.538	0,54%	307.919.000	1,04%	133,21%	175.881.462
Transferencias para Erog. Corrientes	7.511.605.847	30,48%	8.850.474.800	29,79%	17,82%	1.338.868.953
Prev. Presupuestarias, Economías de Gestión y Otros	0	0,00%	362.786.200	1,22%	-	362.786.200
Total	24.646.949.759	100,00%	29.713.203.000	100,00%	20,56%	5.066.253.241

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

En lo que se refiere a los Gastos de Capital, se prevé un incremento del 78,07% para el presupuesto 2013, estimando un fuerte crecimiento en el rubro Transferencias de Capital y en el rubro Inversión Real Directa especialmente lo que respecta al componente Trabajos Públicos. Dentro de las Transferencias de Capital se registran los montos correspondientes al Fondo Federal Solidario que son remitidos en forma automática a los municipios y comunas.

Gastos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2012	%	Presupuesto 2013	%	Variación %	Variación Nominal
Inversión Real Directa	1.074.137.818	60,77%	2.330.125.000	74,03%	116,93%	1.255.987.182
Activos Financieros	41.000.000	2,32%	60.000.000	1,91%	46,34%	19.000.000
Transferencias de Capital	652.487.833	36,91%	1.357.408.000	43,13%	108,04%	704.920.167
Economías De Gestión	0	0,00%	-600.000.000	-19,06%	-	-600.000.000
Total	1.767.625.651	100,00%	3.147.533.000	100,00%	78,07%	1.379.907.349

3.1.2.4 GASTO PRIMARIO

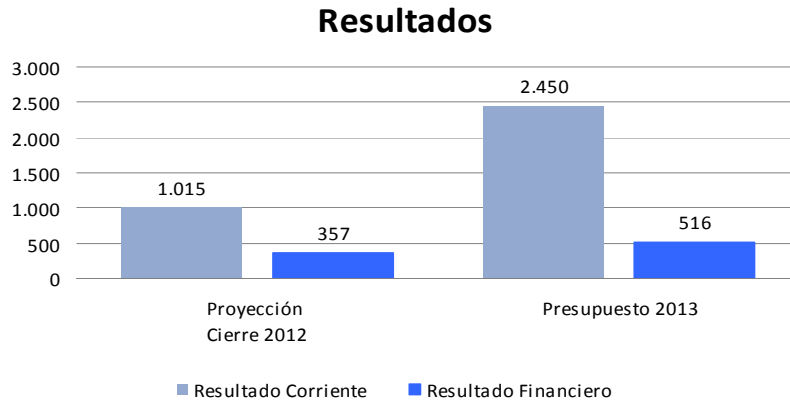
El Gasto Primario, que es el resultado de detracer del Gasto Total los Servicios de Intereses de la Deuda, asciende a pesos 32.553 millones, lo que significa un aumento del 23,86% con respecto al cierre 2012.

Gasto Primario			
Concepto	Proyección Cierre 2012	Presupuesto 2013	Incremento %
Gasto Total	26.414.575.410	32.860.736.000	24,40%
Intereses	132.037.538	307.919.000	133,21%
Gasto Primario	26.282.537.872	32.552.817.000	23,86%

3.1.3. RESULTADOS

El Presupuesto 2013 arroja un Resultado Financiero de pesos 516 millones. Por su parte, el Resultado Corriente es de 2.450 millones de pesos.

Resultados				
Concepto	Proyección Cierre 2012	Presupuesto 2013	Variación Nominal	Variación %
Resultado Corriente	1.015.313.041	2.449.554.000	1.434.240.959	141,26%
Resultado Financiero	357.137.790	515.892.000	158.754.210	44,45%



3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

De seguido se detallan las Fuentes y Aplicaciones Financieras previstas en el Presupuesto 2013.

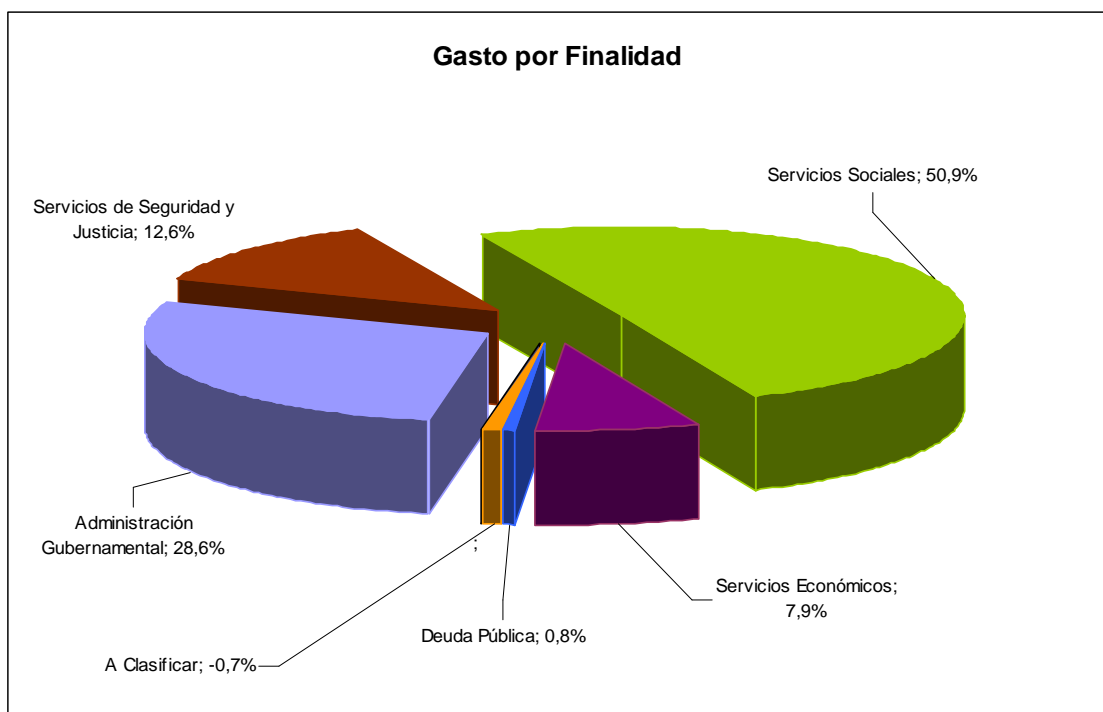
Concepto	Proyección Cierre 2012	Presupuesto 2013	%	Variación Nominal
Fuentes Financieras	1.207.967.851	2.321.288.000	92,16%	1.113.320.149
Uso Del Credito	962.167.851	1.337.500.000	39,01%	375.332.149
Remanente De Ejercicios Anteriores	245.800.000	483.788.000	96,82%	237.988.000
Variaciones Patrimoniales		500.000.000	-	500.000.000
Aplicaciones Financieras	1.565.105.641	2.837.180.000	81,28%	1.272.074.359
Amortización De La Deuda	256.205.641	1.381.656.000	439,28%	1.125.450.359
Variaciones Patrimoniales		500.000.000	-	
Otras Aplicaciones Financieras	1.308.900.000	955.524.000	-27,00%	-353.376.000
Fuentes Financieras Netas	-357.137.790	-515.892.000	44,45%	-158.754.210

El Presupuesto 2013 prevé un fuerte incremento de las Fuentes como de las Aplicaciones Financieras. Las primeras presentaran una suba 92,16%, mientras que las segundas una suba del 81,28%.

3.2. GASTO POR FINALIDAD

Gasto por Finalidad		
Concepto	Presupuesto 2013	%
Administración Gubernamental	9.396	28,6%
Servicios de Seguridad y Justicia	4.146	12,6%
Servicios Sociales	16.723	50,9%
Servicios Económicos	2.584	7,9%
Deuda Pública	248	0,8%
A Clasificar	-237	-0,7%
Total	32.861	100%

Si analizamos el Gasto Total por Finalidad vemos que el 50,9% del mismo esta destinado a Servicios Sociales. Siguiendo la misma línea de estudio en segundo lugar encontramos la Finalidad Administración Gubernamental con un 28,6% y en tercer lugar a los Servicios de Seguridad y justicia con un 12,6%.



3.3. PLANTA PERSONAL

Para el ejercicio 2013, se presupuestaron 391.315 horas cátedra y la planta autorizada de personal se prevé en 96.820 cargos.

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

Forman parte del Proyecto de Ley, los Presupuestos de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Agencia Córdoba Cultura, la Agencia Córdoba Joven, la Agencia Promoción de Empleo y Formación Profesional, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A, el Consejo Provincial de la Mujer, el Archivo Provincial de la Memoria, el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia (COPEC), el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) y Caminos de las Sierras S. A (CASISA).

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

El presupuesto plurianual es una herramienta para la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo. Dimensionar el impacto de ciertos gastos significativos como aquellos programas sociales prioritarios, los proyectos de inversión pública y la atención de los servicios de la deuda pública, entre otros, permiten determinar el proceso de asignación de recursos y evaluar distintas acciones sobre la estrategia de financiamiento. Para lo cual resulta imprescindible establecer la coherencia entre los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos

Es por ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal, que se presenta la proyección presupuestaria plurianual para el trienio 2013-2015.

Siguiendo con lo requerido en el mencionado artículo se incluye la información referida a:

- Proyecciones de recursos por rubros
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por objeto.
- Programa de inversiones del período
- Estimación de coparticipación a municipios
- Perfil de vencimientos de la deuda pública
- Descripción de políticas presupuestarias

5.1 ESQUEMA DE AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO 2013-2015

Este esquema global permite advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determina el resultado financiero y su financiamiento

Administración General

	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes	32.162.757.000	36.671.268.393	41.443.942.977
Ingresos Impositivos	28.483.768.000	32.834.082.866	37.453.270.030
Impuestos Provinciales	10.972.200.000	12.509.114.966	14.117.837.430
Participación Federal De Impuestos	13.911.666.000	16.149.347.900	18.563.870.400
Impuestos Nacionales	3.599.902.000	4.175.620.000	4.771.562.200
Ingresos No Impositivos	2.690.579.000	2.806.273.897	2.918.524.853
Tasas Retributivas De Servicios	818.052.000	853.228.236	887.357.365
Fondos No Tributarios	1.872.527.000	1.953.045.661	2.031.167.488
Venta De Bienes Y Servicios	84.489.000	88.122.027	91.646.908
Venta De Servicios	79.133.000	82.535.719	85.837.148
Venta De Bienes	5.356.000	5.586.308	5.809.760
Rentas De La Propiedad	12.686.000	13.231.498	13.760.757
Rentas Por Inversiones Financieras	12.101.000	12.621.343	13.126.196
Alquileres	585.000	610.155	634.561
Transferencias Corrientes	891.235.000	929.558.105	966.740.429
Transferencias Corrientes De Origen Provincial	205.000.000	213.815.000	222.367.600
Transferencias Corrientes De Origen Nacional	686.235.000	715.743.105	744.372.830
Otras Transferencias Corrientes	0	0	0
Erogaciones Corrientes	29.713.203.000	33.300.829.019	37.036.541.982
Personal	16.580.335.000	18.362.721.190	20.263.262.818
Bienes De Consumo	919.696.000	1.076.044.320	1.250.901.631
Servicios No Personales	2.691.992.000	3.146.208.515	3.653.889.800
Previsión Presupuestaria Corriente	362.786.200	240.500.000	200.000.000
Intereses Y Gastos Financieros	307.919.000	462.113.903	417.268.867
Transferencias Para Erogaciones Corrientes	8.850.474.800	10.013.241.091	11.251.218.866
AHORRO CORRIENTE	2.449.554.000	3.370.439.374	4.407.400.995
Ingresos De Capital	1.213.871.000	1.340.685.046	1.475.424.769
Venta De Activos	35.000.000	24.500.000	17.150.000
Recupero De Prestamos	212.132.000	221.253.676	230.103.823
Transferencias De Capital	966.739.000	1.094.931.370	1.228.170.946
Erogaciones De Capital	3.147.533.000	4.199.044.511	4.670.371.002
Transferencias Para Erogaciones De Capital	1.357.408.000	1.559.661.792	1.771.775.795
Bienes De Capital	302.239.000	333.369.617	365.706.498
Trabajos Públicos	1.998.110.000	2.204.230.174	2.418.544.177
Bienes Preexistentes	29.776.000	32.842.928	36.028.692
Activos Financieros	60.000.000	68.940.000	78.315.840
Economías De Gestión	-600.000.000	0	0
Ingresos Totales	33.376.628.000	38.011.953.439	42.919.367.746
Erogaciones Totales	32.860.736.000	37.499.873.530	41.706.912.984
RESULTADO FINANCIERO	515.892.000	512.079.909	1.212.454.762
Fuentes Financieras	2.321.288.000	1.811.355.116	1.049.291.401
Uso Del Credito	1.337.500.000	1.071.000.000	409.000.000
Remanente De Ejercicios Anteriores	483.788.000	240.355.116	140.291.401
Variaciones Patrimoniales	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Aplicaciones Financieras	2.837.180.000	2.323.435.025	2.261.746.163
Amortización De La Deuda	1.381.656.000	774.269.673	613.959.268
Variaciones Patrimoniales	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Otras Aplicaciones Financieras	955.524.000	1.049.165.352	1.147.786.895
FUENTES FINANCIERAS NETAS	-515.892.000	-512.079.909	-1.212.454.762
RESULTADO FINANCIERO	515.892.000	512.079.909	1.212.454.762
RESULTADO	0	0	0

5.2 PROYECCION DE RECURSOS

Para la proyección de los recursos de la Administración General se utilizó como referencia en el marco macrofiscal, publicado por el gobierno nacional según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 25.917. Se partió del supuesto del mantenimiento de la estructura tributaria definida en el presupuesto 2013, teniendo en cuenta asimismo la evolución de la recaudación de años anteriores.

PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONÓMICA

2013 - 2015

	2013	2014	2015
1 Ingresos Corrientes	32.162.756.600	36.671.268.393	41.443.942.979
1 Ingresos Impositivos	28.483.767.600	32.834.082.866	37.453.270.031
1 Impuestos Provinciales	10.972.200.000	12.509.114.966	14.117.837.431
Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	8.680.744.000	9.974.174.856	11.330.662.636
Impuesto Inmobiliario	923.989.000	963.720.527	1.002.269.348
Impuesto De Sellos	950.248.000	1.091.834.952	1.240.324.505
Impuesto A La Propiedad Automotor	417.219.000	479.384.631	544.580.941
2 Participación Federal de Impuestos	13.911.666.000	16.149.347.900	18.563.870.400
Coparticipacion Federal De Impuestos	12.311.666.000	14.310.947.900	16.475.448.000
Financiamiento Educativo	1.600.000.000	1.838.400.000	2.088.422.400
3 Impuestos Nacionales	3.599.901.600	4.175.620.000	4.771.562.200
Fondo Compensador De Desequilibrios Fiscales	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Imp.A Las Ganancias - Necesidades Basicas Insatisfechas	638.653.300	742.651.800	849.882.900
Impuesto A Las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano	1.734.260.000	2.028.548.200	2.331.984.700
Impuesto A Los Combustibles - Fo.Na.Vi.	258.928.000	297.467.100	339.534.400
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Infraestructura	83.405.000	95.818.900	109.369.600
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Vialidad Provincial	152.412.000	175.097.700	199.859.800
Ley Nº 24699 - Bs. Personales Distribuidos Segun Ley 23548	438.742.700	518.281.100	597.782.000
Ley Nº 24699 - Ganancias (Suma Fija)	38.658.000	38.658.000	38.658.000
Regimen Simplif.P/Pequeños Contribuyentes - Ley Nº 24977	123.542.600	147.797.200	173.190.800
Servicios Nacionales Transferidos	125.300.000	125.300.000	125.300.000
2 Ingresos No Impositivos	2.690.579.000	2.806.273.897	2.918.524.853
4 Venta De Bienes Y Servicios	84.489.000	88.122.027	91.646.908
5 Rentas De La Propiedad	12.686.000	13.231.498	13.760.758
6 Transferencias Corrientes	891.235.000	929.558.105	966.740.429
1 Transferencias Corrientes de Origen Provincial	205.000.000	213.815.000	222.367.600
2 Transferencias Corrientes de Origen Nacional	686.235.000	715.743.105	744.372.829
2 Ingresos de Capital	1.213.871.000	1.340.685.047	1.475.424.770
10 Venta de Activos	35.000.000	24.500.000	17.150.000
11 Recupero De Prestamos	212.132.000	221.253.676	230.103.823
12 Transferencias de Capital	966.739.000	1.094.931.371	1.228.170.947
Aportes de Organismos del Sector Público Provincial	27.769.000	28.963.067	30.121.590
Aportes de Organismos del Sector Público Nacional	863.000.000	986.731.594	1.115.643.179
Otros Aportes Nacionales de Capital	75.970.000	79.236.710	82.406.178
Total general	33.376.627.600	38.011.953.440	42.919.367.749

5.3 PROYECCION DE GASTOS

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macrofiscales, garantizando así la eficiente asignación de los servicios a cargo del Estado: Seguridad, Justicia, Salud y Educación.

El gasto de la Administración Central desagregado por finalidad y función, tiene el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos.

Administración General
2013

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	8.645.708.800	750.476.000	9.396.184.800
1-Legislativa	179.080.000	1.844.000	180.924.000
2-Judicial	1.848.079.000	174.694.000	2.022.773.000
3-Administración General	895.510.000	148.952.000	1.044.462.000
1-Dirección Superior Ejecutiva	332.979.000	3.541.000	336.520.000
2-Servicios Generales	562.531.000	145.411.000	707.942.000
4-Relaciones Interiores	4.397.394.800	371.369.000	4.768.763.800
1-Coparticipación Impositiva	4.383.279.800	258.900.000	4.642.179.800
2-Fortalecimiento A Municipios	14.115.000	112.469.000	126.584.000
5-Administración Fiscal	1.230.771.000	50.812.000	1.281.583.000
6-Control De La Gestión Pública	88.797.000	2.657.000	91.454.000
7-Información Y Estadísticas Básicas	6.077.000	148.000	6.225.000
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	4.034.555.000	111.933.000	4.146.488.000
1-Seguridad Interior	3.367.076.000	100.288.000	3.467.364.000
2-Sistema Penal	576.764.000	7.375.000	584.139.000
3-Administración De La Seguridad	44.779.000	2.158.000	46.937.000
4-Justicia	45.936.000	2.112.000	48.048.000
3-Servicios Sociales	15.464.605.000	1.258.399.000	16.723.004.000
1-Salud	3.134.816.000	102.884.000	3.237.700.000
2-Medicina Asistencial	2.801.928.000	31.976.000	2.833.904.000
3-Saneamiento Ambiental	69.931.000	46.699.000	116.630.000
4-Administración De La Salud	262.957.000	24.209.000	287.166.000
2-Promoción Y Asistencia Social	748.180.000	41.029.000	789.209.000
1-Promoción Social	432.129.000	7.380.000	439.509.000
2-Asistencia Social	295.689.000	18.824.000	314.513.000
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	20.362.000	14.825.000	35.187.000
4-Educación Y Cultura	11.140.176.000	748.987.000	11.889.163.000
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	3.608.603.000	339.000	3.608.942.000
2-Enseñanza Media Y Técnica	3.637.077.000	0	3.637.077.000
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	436.556.000	0	436.556.000
4-Regímenes Especiales	507.553.000	0	507.553.000
5-Administración De La Educación	2.678.696.000	729.988.000	3.408.684.000
6-Cultura	218.459.000	17.170.000	235.629.000
7-Deportes Y Recreación	53.232.000	1.490.000	54.722.000
5-Ciencia Y Técnica	59.794.000	265.000	60.059.000
6-Trabajo	326.114.000	2.116.000	328.230.000
1-Promoción Del Empleo Y La Capacitación	278.253.000	820.000	279.073.000
2-Fiscalización Laboral	47.861.000	1.296.000	49.157.000
7-Vivienda Y Urbanismo	55.525.000	363.118.000	418.643.000
4-Servicios Económicos	961.508.000	1.622.787.000	2.584.295.000
1-Energía, Combustibles Y Minería	22.551.000	20.141.000	42.692.000
1-Generación Y Distribución De Energía	0	18.248.000	18.248.000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	9.481.000	420.000	9.901.000
3-Promoción, Control Y Fiscalización	13.070.000	0	13.070.000
3-Transporte	60.324.000	1.215.920.000	1.276.244.000
1-Rutas Y Caminos	60.324.000	1.215.920.000	1.276.244.000
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	144.558.000	85.869.000	230.427.000
6-Industria	60.914.000	4.335.000	65.249.000
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	82.115.000	2.800.000	84.915.000
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	13.203.000	100.000	13.303.000
2-Turismo	68.512.000	2.700.000	71.212.000
3-Otros Servicios	400.000	0	400.000
8-Seguros Y Finanzas	143.500.000	0	143.500.000
9-Administración De Los Servicios Económicos	447.546.000	293.722.000	741.268.000
5-Deuda Pública	244.040.000	3.938.000	247.978.000
6-A Clasificar	362.786.200	-600.000.000	-237.213.800
1-Economías De Gestión	0	-600.000.000	-600.000.000
2-Previsión Presupuestaria	362.786.200	0	362.786.200
Total General	29.713.203.000	3.147.533.000	32.860.736.000

Administración General
2014

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	9.863.623.117	847.795.332	10.711.418.449
1-Legislativa	199.275.689	2.033.932	201.309.621
2-Judicial	2.051.889.496	192.687.482	2.244.576.978
3-Administración General	1.017.496.607	166.864.076	1.184.360.683
1-Dirección Superior Ejecutiva	370.299.474	3.909.219	374.208.693
2-Servicios Generales	647.197.133	162.954.857	810.151.990
4-Relaciones Interiores	5.065.282.406	426.702.291	5.491.984.697
1-Coparticipación Impositiva	5.049.768.656	297.476.100	5.347.244.756
2-Fortalecimiento A Municipios	15.513.750	129.226.191	144.739.941
5-Administración Fiscal	1.424.126.409	56.413.636	1.480.540.045
6-Control De La Gestión Pública	98.476.044	2.930.671	101.406.715
7-Información Y Estadísticas Básicas	7.076.466	163.244	7.239.710
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	4.498.976.670	124.222.295	4.623.198.965
1-Seguridad Interior	3.751.192.830	111.330.020	3.862.522.850
2-Sistema Penal	645.535.634	8.134.625	653.670.259
3-Administración De La Seguridad	50.794.590	2.380.274	53.174.864
4-Justicia	51.453.616	2.377.376	53.830.992
3-Servicios Sociales	17.236.657.805	1.401.111.906	18.637.769.711
1-Salud	3.517.877.978	113.987.328	3.631.865.306
2-Medicina Asistencial	3.147.073.028	35.271.828	3.182.344.856
3-Saneamiento Ambiental	78.069.148	51.966.973	130.036.121
4-Administración De La Salud	292.735.802	26.748.527	319.484.329
2-Promoción Y Asistencia Social	829.994.669	46.722.019	876.716.688
1-Promoción Social	478.602.315	8.376.350	486.978.665
2-Asistencia Social	329.026.742	21.320.024	350.346.766
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	22.365.612	17.025.645	39.391.257
4-Educación Y Cultura	12.389.311.412	832.212.112	13.221.523.524
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	4.031.041.876	373.917	4.031.415.793
2-Enseñanza Media Y Técnica	4.028.062.784	0	4.028.062.784
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	483.548.273	0	483.548.273
4-Regímenes Especiales	562.127.452	0	562.127.452
5-Administración De La Educación	2.980.635.741	811.140.111	3.791.775.852
6-Cultura	244.099.226	18.986.074	263.085.300
7-Deportes Y Recreación	59.796.060	1.712.010	61.508.070
5-Ciencia Y Técnica	66.429.120	292.295	66.721.415
6-Trabajo	371.379.571	2.371.668	373.751.239
1-Promoción Del Empleo Y La Capacitación	317.793.198	942.180	318.735.378
2-Fiscalización Laboral	53.586.373	1.429.488	55.015.861
7-Vivienda Y Urbanismo	61.665.055	405.526.484	467.191.539
4-Servicios Económicos	1.094.824.859	1.821.571.364	2.916.396.223
1-Energía, Combustibles Y Minería	23.159.402	22.215.523	45.374.925
1-Generación Y Distribución De Energía	0	20.127.544	20.127.544
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	10.587.512	463.260	11.050.772
3-Promoción, Control Y Fiscalización	12.571.890	0	12.571.890
3-Transporte	67.203.735	1.358.628.101	1.425.831.836
1-Rutas Y Caminos	67.203.735	1.358.628.101	1.425.831.836
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	162.321.505	95.194.399	257.515.904
6-Industria	67.261.838	4.937.905	72.199.743
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	93.389.063	3.212.600	96.601.663
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	15.006.473	110.300	15.116.773
2-Turismo	77.922.990	3.102.300	81.025.290
3-Otros Servicios	459.600	0	459.600
8-Seguros Y Finanzas	167.895.000	0	167.895.000
9-Administración De Los Servicios Económicos	513.594.316	337.382.836	850.977.152
5-Deuda Pública	366.246.568	4.343.614	370.590.182
6-A Clasificar	240.500.000	-	240.500.000
2-Previsión Presupuestaria	240.500.000	0	240.500.000
Total General	33.300.829.019	4.199.044.511	37.499.873.530

Administración General
2015

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	11.129.947.991	949.534.313	12.079.482.304
1-Legislativa	220.933.100	2.231.225	223.164.325
2-Judicial	2.269.939.304	211.378.172	2.481.317.476
3-Administración General	1.151.154.148	185.553.486	1.336.707.634
1-Dirección Superior Ejecutiva	410.250.211	4.291.820	414.542.031
2-Servicios Generales	740.903.937	181.261.666	922.165.603
4-Relaciones Interiores	5.778.665.273	484.733.158	6.263.398.431
1-Coparticipación Impositiva	5.761.675.996	337.932.850	6.099.608.846
2-Fortalecimiento A Municipios	16.989.277	146.800.308	163.789.585
5-Administración Fiscal	1.592.223.301	62.244.247	1.654.467.548
6-Control De La Gestión Pública	108.841.624	3.214.946	112.056.570
7-Información Y Estadísticas Básicas	8.191.241	179.079	8.370.320
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	4.998.539.970	137.012.412	5.135.552.382
1-Seguridad Interior	4.163.906.948	122.822.978	4.286.729.926
2-Sistema Penal	719.810.674	8.923.685	728.734.359
3-Administración De La Seguridad	57.379.355	2.611.161	59.990.516
4-Justicia	57.442.993	2.654.588	60.097.581
3-Servicios Sociales	19.139.738.625	1.549.789.045	20.689.527.670
1-Salud	3.932.801.697	125.537.292	4.058.338.989
2-Medicina Asistencial	3.521.269.436	38.695.438	3.559.964.874
3-Saneamiento Ambiental	86.835.597	57.453.909	144.289.506
4-Administración De La Salud	324.696.664	29.387.945	354.084.609
2-Promoción Y Asistencia Social	917.574.966	52.683.171	970.258.137
1-Promoción Social	528.144.065	9.418.961	537.563.026
2-Asistencia Social	364.953.865	23.930.820	388.884.685
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	24.477.036	19.333.390	43.810.426
4-Educación Y Cultura	13.728.505.027	918.869.012	14.647.374.039
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	4.486.478.822	410.187	4.486.889.009
2-Enseñanza Media Y Técnica	4.444.967.280	0	4.444.967.280
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	533.664.550	0	533.664.550
4-Regímenes Especiales	620.321.450	0	620.321.450
5-Administración De La Educación	3.305.027.265	895.639.924	4.200.667.189
6-Cultura	271.303.402	20.874.058	292.177.460
7-Deportes Y Recreación	66.742.258	1.944.843	68.687.101
5-Ciencia Y Técnica	73.504.903	320.650	73.825.553
6-Trabajo	419.121.764	2.638.464	421.760.228
1-Promoción Del Empleo Y La Capacitación	359.348.254	1.070.316	360.418.570
2-Fiscalización Laboral	59.773.510	1.568.148	61.341.658
7-Vivienda Y Urbanismo	68.230.268	449.740.456	517.970.724
4-Servicios Económicos	1.237.610.586	2.029.270.287	3.266.880.873
1-Energía, Combustibles Y Minería	23.919.849	24.370.429	48.290.278
1-Generación Y Distribución De Energía	0	22.079.915	22.079.915
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	11.779.757	508.197	12.287.954
3-Promoción, Control Y Fiscalización	12.140.092	0	12.140.092
3-Transporte	74.596.720	1.507.609.071	1.582.205.791
1-Rutas Y Caminos	74.596.720	1.507.609.071	1.582.205.791
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	181.579.418	104.901.046	286.480.464
6-Industria	74.147.737	5.569.240	79.716.977
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	105.270.495	3.645.212	108.915.707
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	16.919.384	120.999	17.040.383
2-Turismo	87.829.005	3.524.213	91.353.218
3-Otros Servicios	522.106	0	522.106
8-Seguros Y Finanzas	195.177.938	0	195.177.938
9-Administración De Los Servicios Económicos	582.918.429	383.175.289	966.093.718
5-Deuda Pública	330.704.810	4.764.945	335.469.755
6-A Clasificar	200.000.000	-	200.000.000
2-Previsión Presupuestaria	200.000.000	0	200.000.000
Total General	37.036.541.982	4.670.371.002	41.706.912.984

5.4 PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones del período forma parte integrante del presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2013.

5.5 PROYECCION DE LA COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley N° 8.663 “Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas”. De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación, Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU.

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
	%	80,50%	3%	12%	1,50%	3%	100%
2013	Coparticipación	1.982.178.226	73.869.996	295.479.984	36.934.998	73.869.996	2.462.333.200
	Ingresos Brutos	1.384.216.659	51.585.714	206.342.856	25.792.857	51.585.714	1.719.523.800
	Inmobiliario	148.762.229	5.543.934	22.175.736	2.771.967	5.543.934	184.797.800
	TOTAL	3.515.157.114	130.999.644	523.998.576	65.499.822	130.999.644	4.366.654.800
2014	Coparticipación	2.304.062.612	85.865.687	343.462.750	42.932.844	85.865.687	2.862.189.580
	Ingresos Brutos	1.590.464.941	59.271.985	237.087.942	29.635.993	59.271.985	1.975.732.846
	Inmobiliario	155.159.005	5.782.323	23.129.293	2.891.162	5.782.323	192.744.105
	TOTAL	4.049.686.558	150.919.996	603.679.984	75.459.998	150.919.996	5.030.666.532
2015	Coparticipación	2.652.547.128	98.852.688	395.410.752	49.426.344	98.852.688	3.295.089.600
	Ingresos Brutos	1.806.768.173	67.332.975	269.331.902	33.666.488	67.332.975	2.244.432.513
	Inmobiliario	161.365.365	6.013.616	24.054.464	3.006.808	6.013.616	200.453.870
	TOTAL	4.620.680.666	172.199.279	688.797.118	86.099.640	172.199.279	5.739.975.983

Al mismo tiempo se incorpora la distribución del Fondo Federal Solidario para el año 2013-2015, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Gobierno Nacional y al comportamiento de las variables macroeconómicas que inciden sobre el mismo.

DISTRIBUCIÓN	2013	2014	2015
PROVINCIA	604.100.000	690.712.116	780.950.225
MUNICIPIOS	249.598.204	285.384.048	322.668.057
COMUNAS	9.301.796	10.635.430	12.024.897
TOTAL	863.000.000	986.731.594	1.115.643.179

5.6 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA

Se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2013-2015, detallando los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses

SERVICIOS DE LA DEUDA PROYECTADOS 2013-2015

ADMINISTRACIÓN GENERAL

AMORTIZACIONES	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1. DEUDAS EN PESOS	134.626.440	529.137.953	351.222.224
1.1. Entidades bancarias	9.600.693	12.990.905	14.818.553
1.2. Organismos Multilaterales	4.081.264	4.506.892	4.763.515
1.3. Proveedores y Contratistas	59.971	-	-
1.4. Gobierno Nacional	689.100	331.444.745	331.444.745
1.5. Otros Conceptos (*)	120.093.957	180.093.957	93.957
1.6. Títulos (**)	101.454	101.454	101.454
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	1.247.029.560	245.131.720	262.737.045
2.1. Organismos Multilaterales	116.278.980	124.714.906	132.706.476
2.2. Bancos Extranjeros	6.361.248	6.822.751	7.259.307
2.3. Títulos Públicos	1.109.134.042	95.600.629	101.717.672
2.4. Otros	15.255.289	17.993.434	21.053.591
TOTAL (en pesos)	1.381.656.000	774.269.674	613.959.269

INTERESES	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1. DEUDAS EN PESOS	20.290.138	341.850.897	306.859.115
1.1. Entidades bancarias	5.742.383	4.622.960	3.345.571
1.2. Organismos Multilaterales	2.795.473	2.685.884	2.532.590
1.3. Proveedores y Contratistas	1.565.554	-	-
1.4. Gobierno Nacional	20.632	320.314.013	300.953.386
1.5. Otros Conceptos (1)	10.159.277	14.221.830	21.967
1.6. Títulos (2)	6.819	6.210	5.601
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	224.253.958	120.263.006	110.409.752
2.1. Organismos Multilaterales	8.103.450	5.530.171	2.520.575
2.2. Bancos Extranjeros	781.166	772.122	751.605
2.3. Títulos Públicos	208.584.995	108.315.557	103.040.048
2.4. Otros	6.784.347	5.645.156	4.097.523
TOTAL (en pesos)	244.544.096	462.113.903	417.268.867

(1) incluye Letras de Tesorería y CECOR. No incluye los intereses por emisión de letras de corto plazo que ascienden a: \$63.374.904

(2) TICOP

6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

GASTOS TRIBUTARIOS A NIVEL NACIONAL

Los Gastos Tributarios Nacionales estimados para el año 2013 ascienden a 65.658,0 millones de pesos, lo que representan:

- EL equivalente a 2,57% del Producto Bruto Interno, situándose en niveles similares al año anterior
- Un 7,9% de la recaudación de impuestos nacionales y contribuciones a la seguridad social proyectada para ese año.

De ellos, 47.598,8 millones de pesos, el 72,5% del total, corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y 18.059,2 millones, el 27,5% restante, a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

GASTOS TRIBUTARIOS A NIVEL PROVINCIAL

A nivel Provincial, los gastos tributarios estimados para el ejercicio 2013 ascienden a 566,7 millones de pesos. De ellos, 391,6 millones de pesos, el 69,1% del total, corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y 175 millones, el 30,9% restante, a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

El monto total representa:

- El equivalente al 1,21% del total de gastos presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2013.
- El equivalente al 5,45% de los ingresos tributarios presupuestados por impuestos provinciales (excluidas las contribuciones de seguridad social) para el ejercicio 2013.

Los montos estimados de Gastos Tributarios de la Provincia de Córdoba para el año 2013, se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada una de ellas, en función de si son establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica.

Los valores son presentados en términos nominales.

CUADRO NRO. 1
TOTAL GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CORDOBA
ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2013

IMPUESTO	2013	
	PESOS	% Recaudación Tributaria Prov.
TOTAL	566.725.563	5,455%
- En normas de los impuestos	391.641.686,29	3,769%
- En regímenes de promoción económica	175.083.876,36	1,685%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	505.703.953,63	4,867%
- En normas del impuesto	343.560.062,79	3,307%
- En regímenes de promoción económica	162.143.890,84	1,561%
IMPUESTO INMOBILIARIO	60.115.034,75	0,579%
- En normas del impuesto	47.415.548,71	0,456%
- En regímenes de promoción económica	12.699.486,04	0,122%
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	906.574,27	0,009%
- En normas del impuesto	666.074,79	0,006%
- En regímenes de promoción económica	240.499,48	0,002%
IMPUESTO DE SELLOS	S/D	S/D
- En normas del impuesto	S/D	S/D
- En regímenes de promoción económica	S/D	S/D

(*) Recaudación Tributaria Provincial Presupuestada 2013 \$10.389.800.000,00